



**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y  
Bienestar, Carrera de Trabajo Social**

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo  
a la Obtención del Título Licenciado en Trabajo Social

**Tema:**

La Violencia de Género en Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social en el Cantón Manta,  
año 2024.

**Autor**

Jostin Damian Bailon Checa

**Tutor:**

Lic. Jazmín Estefanía Moreira Valencia. Mg.

Manta – Manabí – Ecuador

**Periodo Académico**

2024-2025(1)



**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y  
Bienestar, Carrera de Trabajo Social**

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo  
a la Obtención de Título de Licenciado en Trabajo Social

**Tema:**

La Violencia de Género en Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social en el Cantón Manta,  
año 2024.

**Autor**

Jostin Damian Bailon Checa

**Tutor:**

Lic. Jazmín Estefanía Moreira Valencia. Mg.

Manta – Manabí – Ecuador

**Periodo Académico**

2024-2025(1)



**Tema:**

La Violencia de Género en Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social en el Cantón

Manta, año 2024.

### Aprobación del Tribunal de Grado

**Tema:** “La Violencia de Genero en Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social en el cantón Manta, año 2024”. Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar; y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social, declara:

#### Aprobado

	Firma
<p>Dr. Lenin Arroyo Beltrán, PhD</p> <p><b>Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar</b></p>	
<p><b>Lic. Jazmín Estefanía Moreira Valencia. Mg.</b></p>	

	Calificación	Firma
<p><b>Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mg.</b></p>		
<p><b>Lic. Asunción Barreto Pico, Mg.</b></p>		

## Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

### CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el trabajo de Integración Curricular proyecto de investigación bajo la autoría del estudiante Jostin Damian Bailón Checa, legalmente matriculado en la carrera de Trabajo Social, período académico 2024-2025 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "La Violencia de Género en Mujeres de Situación de Vulnerabilidad Social en el Cantón Manta, año 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 24 de Julio del 2024

Lo certifico,



Lic. Jazmín Moreira Valencia, Mg  
Docente Tutora  
Área: Ciencias Sociales

## Certificado Magister Compilatio

### Certificado De Revisión Del Sistema Compilatio

Manta, 19 de Julio del 2024

Doctor

Lenin Arroyo Baltán

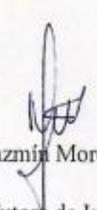
#### Decano Facultad de Ciencias Sociales y bienestar

Se informa a usted sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias Compilatio, al que se fue sometido el proyecto de investigación del estudiante: Jostin Damian Bailon Checa, cuyo título es: La Violencia de Genero en Mujeres de Situación de Vulnerabilidad Social en el Cantón Manta, año 2024, su análisis presenta un [9]% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.

Por su consiguiente, como tutor del presente trabajo de integración curricular doy constancia de este resultado, para efecto sea sometido a revisión por los lectores y siga el procedimiento a fin de la titulación.



Atentamente

  
Lcda. Jazmin Moreira Valencia, Mg.  
Tutora de Investigación

### **Declaración de Autoría**

Yo Bailon Checa Jostin Damian con numero cédula de identidad 131419791-2 declaro en su totalidad que el proyecto de investigación titulado “La Violencia de Genero en Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social en el Cantón Manta, año 2024, es de mi autoría exclusiva, he realizado correctamente la recolección, el análisis y la redacción de los datos en cada uno de los capítulos de manera independiente sin la involucración de un tercero.

Manta, 15 de julio del 2024

Jostin B checa.

---

Bailon Checa Jostin Damian

CI:131419791-2

## **Agradecimientos**

Agradezco sinceramente a la Magister Jazmín Estefanía Moreira Valencia, por su orientación experta, paciencia y dedicación a lo largo de este proyecto. Su asesoramiento y consejos fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

También quiero agradecer a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) por brindarme los recursos y el ambiente propicio para llevar a cabo esta investigación.

Mis más sinceros agradecimientos a todos los participantes de este estudio, cuya colaboración fue esencial para la recopilación de datos y el desarrollo de conclusiones significativas.

Agradezco a mi familia por su amor, apoyo incondicional y comprensión durante este proceso. Su aliento y motivación fueron mi mayor fuente de inspiración.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a todas las personas que, de alguna manera, contribuyeron a este proyecto, ya sea con sus consejos, comentarios o simplemente con palabras de aliento. Este logro es también de ustedes.

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mis padres, especialmente a mi madre, quien siempre ha estado a mi lado brindándome su apoyo incondicional. Agradezco a mi novia por la motivación extra que siempre necesité para alcanzar mis metas. También quiero expresar mi gratitud a mis profesores y mentores, cuya sabiduría y orientación fueron fundamentales en mi formación académica y profesional. Y, por supuesto, a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron a hacer realidad este sueño. Este logro también es de ustedes.

## Tabla Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	5
Certificado de Revisión de Tutor	6
Certificado Magister Compilatio	7
Declaración de Autoría	8
Agradecimientos	9
Dedicatoria	10
<b>Tabla Contenido</b>	<b>11</b>
Introducción	16
Resumen	18
Planteamiento del Problema	20
Objetivos	21
<i>Objetivo General</i>	<i>21</i>
<i>Objetivo Especifico</i>	<i>21</i>
Justificación	22
Hipótesis	22
Diseño Teórico	23
Aspectos Teóricos	23
Teoría Ecológica	23
Teoría Sistémica	24
Teoría Indefensión Aprendida	25
Teoría del ciclo de violencia	26
Aspectos Conceptuales	27

	12
<i>Violencia</i>	27
Tipos de Violencia	28
<i>Violencia física</i>	28
<i>Violencia psicológica</i>	28
<i>La violencia sexual</i>	29
Ciclo de la Violencia	30
<i>Fase de Acumulación de tensiones</i>	30
<i>Fase de Estallido de la violencia</i>	30
<i>Fase de Reconciliación o Luna de Miel.</i>	31
Vulnerabilidad	31
Indicador de Vulnerabilidad	32
<i>Vulnerabilidad Global</i>	32
<i>Vulnerabilidad Social</i>	32
<i>Vulnerabilidad Económica</i>	33
<i>Vulnerabilidad de las mujeres</i>	33
<i>Vulnerabilidad de las mujeres en su hogar</i>	34
Rol del trabajador social ante la violencia de genero	34
Antecedentes de la Investigación	35
Fundamentos Legales	37
Declaración universal de los derechos humanos	37
Convención de Belém Do Pará	37
Código Orgánico Integral Penal	39
Parágrafo Segundo	40

	13
Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	41
Código de la Niñez, Familia y Adolescencia	42
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	43
<i>Modelo ecológico</i>	43
Modelo de intervención en crisis	44
Capitulo III	45
Tipo de Investigación	45
Diseño de investigación	45
Diseño Correlacional	45
Diseño Descriptivo	46
Métodos de investigación	46
<i>Método deductivo- inductivo</i>	46
Operacionalización de Variables	48
Tabla 1	48
<i>Variable Independiente: violencia de genero</i>	48
Tabla 2	49
<i>Variable Dependiente: Vulnerabilidad</i>	49
Población y Muestra	50
<i>Población</i>	50
<i>Muestra</i>	50
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	51
<i>Entrevista estructurada</i>	51
<i>La Encuesta</i>	51

	14
Fundamentos Epistemológicos	52
<i>Hermenéutico:</i>	52
Elección de Informantes Claves	52
Técnica de Registro y Transcripción de la Información	53
Método para la Interpretación de la Información	53
<i>Análisis de contenido</i>	53
Capitulo IV	54
Análisis y Discusión de los Resultados	54
Tabla 1	54
<i>Genero</i>	54
Tabla 2	55
<i>Edad</i>	55
Tabla 3	57
<i>Localidad</i>	57
Tabla 4	58
<i>Conocimiento de violencia</i>	58
Tabla 5	59
<i>Significado de Vulnerabilidad</i>	59
Tabla 6	61
<i>Experiencia en violencia de Genero</i>	61
Tabla 7	62
<i>Tipos de violencia</i>	62
Tabla 8	64

	15
<i>Principales Causas de Violencia de Género</i>	64
Tabla 9	66
<i>Conocimiento, si existen recursos y servicios disponibles en la comunidad</i>	66
Tabla 10	67
<i>Recursos Disponibles en tu comunidad</i>	67
Tabla 11	69
<i>Forma en la que afecta la Vulnerabilidad Social</i>	69
Tabla 12	71
<i>Factores de Riesgo</i>	71
Tabla 13	73
<i>Recursos para mejorar la atención</i>	73
Tabla 14	75
<i>Noción del rol del trabajador social</i>	75
Tabla 15	76
<i>Papel del Trabajador Social</i>	76
<i>Análisis de la entrevista realizada a un Trabajador Social</i>	78
Referencias	81
Anexos	87

## Introducción

La violencia de género es un fenómeno global que afecta profundamente a las mujeres de todo el mundo, adopta muchas formas y tiene consecuencias devastadoras, esta forma de violencia no sólo afecta directamente la salud física y mental de las víctimas, sino que también perpetúa y exacerba desigualdades sociales y estructurales profundamente arraigadas; en el contexto específico de victimización social de las mujeres, la situación se vuelve más complicada e inquietante, estas mujeres a menudo están siendo marginadas o en desventaja socioeconómica y enfrentan barreras adicionales para acceder a recursos de protección, apoyo y justicia, la intersección de la violencia de género.

En la presente investigación se utilizó la metodológico mixta, según Hernández y Soza (2022):

Gira en torno a dos grandes paradigmas: el cuantitativo donde se confía en la medición numérica, el conteo, la estadística para establecer indicadores exactos; y el cualitativo que utiliza la recolección de datos, sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación para la interpretación. (p. 10)

Ambos paradigmas son de total importancia ya que nos permite demostrar la relación que existen en las dos variables que consta la investigación; Violencia de Genero y Vulnerabilidad se estudian los factores, donde abarcan los diversos tipos de abusos, por los que pasan las mujeres, permitiendo revelar la magnitud del problema en la ciudad de Manta, estas variables nos permiten una visión completa por los desafíos que enfrentan las mujeres víctimas de maltrato. Donde buscamos identificar cuáles son los planes de protección que existen para velar por la integridad de las mujeres que están pasando por abusos en los diversos entornos como el trabajo, casa, en la calle, etc.

El trabajo está constituido por cuatro capítulos de suma relevancia que contempla la violencia de género en las mujeres en situación de vulnerabilidad en el cantón manta, del año 2024, el objetivo es el análisis y comprensión en profundidad a la naturaleza, magnitud, los tipos de violencias, los factores y causas comunes que afectan a las mujeres, así analizando los recursos disponibles existentes para las víctimas y el rol del trabajador social en la intervención del fenómeno en la ciudad de manta.

En el capítulo I, abarca el planteamiento del problema desde el nivel micro y macro demostrando el índice de violencia que existe las mujeres en situación de vulnerabilidad, también conteniendo el objetivo general, específico, justificación y la hipótesis planteada.

El capítulo II, denominado marco teórico, se exponen las teorías y conceptos vinculados a las variables estudiadas, así como los antecedentes de la investigación. También se abordan los fundamentos legales y teóricos del Trabajo Social que sustentan la investigación, basándose en modelos relevantes para proporcionar una información más exacta y detallada sobre las variables.

El tercer capítulo, contiene el diseño metodológico, se centra en un corte mixto con un enfoque correlacional y descriptivo. Estos enfoques facilitaron el desarrollo investigativo. Además, detalla las técnicas utilizadas en el proceso de recolección e interpretación de información, junto con la población encuestada.

El último capítulo donde el título es de resultado, contiene el análisis e interpretación de los datos obtenidos de la encuesta, junto con la conclusión que se basan en los objetivos planteados y si la hipótesis se confirma o se niega, por otra parte, también contiene las recomendaciones basadas en los proyectos a futuro y los anexos utilizados.

## Resumen

La investigación sobre la violencia de género en mujeres en situación de vulnerabilidad en el cantón de Manta revela una alta prevalencia del problema, influenciada por factores culturales, normas sociales, desigualdad de género y problemas económicos. El objetivo principal del estudio fue evaluar el impacto de la violencia de género en estas mujeres, utilizando una metodología mixta que combinó un diseño correlacional y descriptivo con enfoques deductivos e inductivos. Esta metodología integrada permitió capturar tanto las relaciones entre variables como las características específicas del fenómeno.

La recolección de datos se realizó mediante una encuesta de 15 preguntas aplicada a una muestra de 225 personas, proporcionando información cuantitativa clave para analizar el impacto y la prevalencia de la violencia. Además, se realizó una entrevista con un trabajador social para obtener una perspectiva cualitativa detallada, enriqueciendo la comprensión del contexto y las dinámicas involucradas. Esta combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas asegura una evaluación integral del problema, permitiendo el desarrollo de estrategias más efectivas para abordar la violencia de género en la región.

La investigación destaca la necesidad de implementar estrategias integrales que aborden de manera conjunta los factores culturales, sociales y económicos, con el fin de reducir la violencia de género y promover la igualdad y el desarrollo social en Manta.

**Palabras clave:** violencia de género, vulnerabilidad, metodología mixta, desigualdad de género, intervención social.

## Summary

The research on gender-based violence among women in vulnerable situations in the canton of Manta reveals a high prevalence of this issue, influenced by cultural factors, social norms, gender inequality, and economic problems. The main objective of the study was to assess the impact of gender-based violence on these women, using a mixed-methods approach that combined correlational and descriptive designs with deductive and inductive approaches. This integrated methodology allowed for capturing both the relationships between variables and the specific characteristics of the phenomenon.

Data collection was carried out through a 15-question survey administered to a sample of 225 individuals, providing essential quantitative information for analyzing the impact and prevalence of violence. Additionally, an interview with a social worker was conducted to gain a detailed qualitative perspective, enriching the understanding of the context and the dynamics involved. This combination of quantitative and qualitative techniques ensures a comprehensive evaluation of the problem, facilitating the development of more effective strategies to address gender-based violence in the region.

The research highlights the need to implement integrated strategies that address cultural, social, and economic factors collectively to reduce gender-based violence and promote equality and social development in Manta.

**Keywords:** gender-based violence, vulnerability, mixed-methods, gender inequality, social intervention.

## **Planteamiento del Problema**

La violencia de género es un problema social que afecta a mujeres en todo el mundo, incluyendo aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social. El cantón Manta, en el año 2024, no es una excepción a esta realidad.

Según Manos Unidas (2018) “las Mujeres víctimas de violencia de género que experimentan múltiples condiciones de vulnerabilidad por situación económica, nacionalidad, estatus migratorio y etnia, en un país caracterizado históricamente por altos índices de discriminación y violencia basada en género (VBG)” (párr. 1).

Estas mujeres están expuestas a varias condiciones susceptibles, incluida la falta de recursos económicos, la falta de acceso a los servicios de salud y educación y discriminación debido a su tipo, nacionalidad, etnia y estado de inmigración.

La violencia específica de género en el cantón manta se manifiesta de varias maneras, incluida la violencia física, sexual y psicológica, así como la discriminación en el lugar de trabajo y en la comunidad. Las mujeres en una situación de vulnerabilidad social son particularmente susceptibles a la violencia de género debido a su falta de recursos y apoyo social.

La falta de recursos económicos y la discriminación debido al género, la nacionalidad, el origen étnico y el estatus de inmigración son factores que contribuyen a la susceptibilidad de las mujeres en la Manta Cantón. Estas mujeres enfrentan obstáculos para acceder a los servicios de salud y educación, lo que las hace más susceptibles a la violencia de género. Además, la falta de posibilidades económicas y la discriminación en el lugar de trabajo hace que estas mujeres sean más susceptibles a la violencia económica y relacionada con el trabajo.

Según la suposición de Camerón (2015):

La violencia ejercida contra las mujeres en todas sus formas supone hoy en día aún un

gran reto por afrontar, una grave vulneración de derechos fundamentales, como así se recoge en distintos acuerdos internacionales (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer...) que a pesar de tener una mayor o menor incidencia en los distintos territorios permanece de manera patente en todo el mundo. (p. 2)

La violencia ejercida contra las mujeres en todas sus formas sigue siendo un gran desafío en la actualidad, representando una grave vulneración de los derechos fundamentales. Esta problemática está documentada en diversos acuerdos internacionales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Determinar la situación de vulnerabilidad en mujeres y su incidencia en la violencia de género en el Cantón Manta, año 2024.

### ***Objetivos Específicos***

Identificar las principales formas de violencia de género que afectan a las mujeres en situación de vulnerabilidad social en el Cantón Manta del año 2024.

Examinar las causas y factores de riesgo que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en este grupo de mujeres en el Cantón Manta del año 2024.

Determinar los recursos y servicios disponibles para la atención y prevención de la violencia de género en mujeres en situación de vulnerabilidad social en el Cantón Manta

Describir el papel del trabajador social en la atención y prevención de la violencia de género en mujeres en situación de vulnerabilidad social en el Cantón Manta del año 2024.

### **Justificación**

En la actualidad la vulneración social que existen en las mujeres hoy en día es alarmante y se ha normalizado, nuestra sociedad mantense a raíz del fenómeno, se han desatado diversas problemáticas que afectan a las mujeres de nuestra sociedad, como lo son los recursos económicos, en el ambiente laboral, mental y físico. Afectando no solo a la población adulta, sino a las siguientes generaciones, que normalizan estos actos de agresión.

Su fundamento es su relevancia social para abordar problemas generalizados y dañinos que afectan la salud, el bienestar y los derechos humanos de las mujeres, se abordarán datos locales para informar la disconformidad de la población femenina en la ciudad de Manta y se propone plantear programas de intervención que se dirijan específicamente a las necesidades de estas mujeres marginadas, que enfrentan barreras adicionales para acceder a recursos de apoyo y justicia, se busca profundizar en las dinámicas locales de la violencia de género, esta investigación no solo ayuda a avanzar en el conocimiento académico sobre el tema, sino que también puede catalizar un cambio significativo hacia una sociedad más justa e igualitaria donde todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación, donde las siguientes generaciones no sigan con el algoritmo de vulneración que existe en la Ciudad de Manta, donde se busca fortalecer los programas que existen para la protección de los derechos de las mujeres que están pasando por abuso.

### **Hipótesis**

La situación de vulnerabilidad social incrementa la probabilidad de que las mujeres experimenten violencia de género.

## **Diseño Teórico**

### **Aspectos Teóricos**

Según Chausá (2021):

La violencia de género se ha convertido en una problemática de índole social y cultural que promueve el maltrato hacia las mujeres, vulnerando sus derechos y limitando sus oportunidades. La imposición de roles determinados basados en la condición sexo-género son una prueba fehaciente de la dinámica machista presente no solo en el Ecuador sino en diversos países del mundo, haciendo de esta violencia una problemática a tratar tanto a nivel nacional como a nivel internacional. (párr. 1)

A continuación, se detallarán las teorías más relevantes.

### **Teoría Ecológica**

Según la definición de Roca (2011):

La familia es uno de los entornos internos de un ambiente ecológico, es el nivel más cercano a las personas, el lugar donde estas se desarrollan a través de la interacción directa. La familia destaca como el lugar donde los procesos evolutivos y de socialización se dan por excelencia. (p. 18)

Según el estudio de Roca (2011):

El maltratador es un hombre que tiene la necesidad y costumbre de tener la voz de mando e intentara de llevar el control en su contorno familiar siendo incapaz de controlar su conducta agresiva, que se lleva a cabo por no tener habilidades de resolución de conflictos, donde no sabe entablar una comunicación de los problemas que le afectan en el trabajo, familia o su entorno social. Considerando que la única forma de tener

controlada a su mujer es con agresiones físicas y verbales. También puede influir el hecho que se crio en un ambiente donde se resolvían los conflictos mediante agresiones.

(p. 18)

Los factores que influyen en la violencia de género en la familia. Este modelo se enfoca en el estudio de los factores que influyen en el desarrollo humano, incluyendo el entorno social, cultural y económico en el que se desenvuelve la persona. En el caso de la violencia de género en la familia, se pueden analizar los factores a nivel individual, familiar, comunitario y social que influyen en la conducta violenta del maltratador.

### **Teoría Sistémica**

Según el estudio de Gutiérrez (2019):

Las conducta agresiva más estudiada en la actualidad es la violencia en la pareja, una problemática que ha venido creciendo en las últimas décadas dentro del contexto conyugal, trayendo numerosas consecuencias a nivel físico, psicológico, e incluso socioemocional, por lo cual surge la imperiosa necesidad de escoger un tratamiento psicológico eficaz para el abordaje de estas situaciones que muy probablemente estarían creciendo en efecto de bola de nieve desde hace algún tiempo hasta convertirse en crónica y sistematizada por parte de la persona de quien la infringe. (p. 1)

De igual forma Gutiérrez (2019) enuncia:

La violencia de pareja en torno a las relaciones de poder se encuentra también atravesada por la dominación social, puesto que, en la cultura patriarcal, los hombres pueden presentar un poder desproporcionado sobre las mujeres, así mismo los estereotipos

sociales en cuanto las jerarquías basadas en el género mantienen y legitiman un mayor estatus al hombre. (p. 9)

La teoría sistémica es una corriente de pensamiento que se enfoca en el estudio de los sistemas y su interacción con el entorno. En el caso de la violencia de pareja, la teoría sistémica puede ser útil para entender cómo las dinámicas de poder y control se establecen en la relación y cómo estas dinámicas pueden afectar a la salud física, psicológica y socioemocional de las mujeres.

### **Teoría Indefensión Aprendida**

Según Seligma (2020)“afirma que la teoría indefensión aprendida reside en haber sido propuesta como un modelo explicativo de la depresión humana, puesto que algunos síntomas depresivos pueden ser inducidos mediante el tratamiento con indefensión” (p. 342).

Según la teoría de Polaino y Vásquez (2020):

La teoría sostiene que el afecto depresivo es una consecuencia de la creencia en que las consecuencias son incontrolables y que toda acción es inútil. Si se considera las principales terapias de la depresión, todas son coherentes con la teoría de la indefensión aprendida. (p. 342)

La teoría comprende el proceso cuando pasamos por una etapa de crisis donde el individuo es incapaz de afrontar y no sabe cómo actuar ante dicha situación de dolor abrumador, que los conlleva a la depresión. Seligma manifestaba que estos individuos no son capaces de salir de situación desagradables o desfavorables existiendo situaciones que los ayuden a lograr cambiar dicha situación de su vida que afecta su salud física y psicológica.

## **Teoría del ciclo de violencia**

Según Martín y Larrión (2022):

La teoría del ciclo de la violencia se define como una serie de patrones de comportamiento, divididos en tres fases distintas (acumulación de la tensión junto con aumento del peligro, incidente de maltrato grave y arrepentimiento cariñoso), que ocurrían en la mayoría de las relaciones de pareja en las que aparecía la violencia de género. (p. 8)

Según Mendivelso (2023):

Las emociones de culpa y vergüenza se relacionan, como factores emocionales que impiden que las mujeres rompan el ciclo de la violencia psicológica y las llevan a tener prácticas sumisas y de auto daño, otro factor que influye es la dependencia emocional referida a la necesidad de tener a alguien en su vida para sentirse completa o valiosa. (p. 8)

La teoría del ciclo de violencia se clasifica en tres fases en donde la mujer pasa por un proceso de tensión, donde el hombre comienza a comportarse irritable y de manera hostil ante ella, después manipulando los hechos ocurridos y donde la lastima de forma física y emocional.

La última fase se caracteriza por el arrepentimiento, pidiendo disculpas, donde promete que no volverá a suceder, realizando algunos actos para compensar todo lo sucedido para empezar nuevamente el ciclo.

## **Aspectos Conceptuales**

### ***Violencia***

La violencia es el uso intencional de la fuerza física o el abuso de poder para dominar a alguien o imponer algo. Puede manifestarse de diversas formas y tiene graves consecuencias en la salud y el bienestar de las personas.

Según Brambila (2020):

La violencia es un hecho causante de un gran impacto en las personas, impacto que muchas veces provocan traumas severos y muy duraderos, que afectan todos los actos de las personas y muchas veces les impiden tener una vida satisfactoria en diversos aspectos. (p. 66)

La violencia es un fenómeno complejo que se manifiesta de diversas formas y tiene graves consecuencias en la salud y el bienestar de las personas. Se considerada una manifestación de pensamientos negativos, ya que puede generar cambios negativos en el pensamiento y en el estado de ánimo, consumir parte de la capacidad limitada de procesamiento de la memoria de trabajo y ser una forma de expresar actitudes violentas y denigrantes hacia otras personas.

Según Rodríguez et al. (2020):

La violencia es un fenómeno complejo, multicausal y en el que intervienen factores individuales, socioeconómicos, culturales y ambientales, como es el caso de los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios, que provocan una repercusión negativa en el ser humano por las grandes secuelas que deja, tanto para el desarrollo de su personalidad como para la sociedad en general. (p. 20)

La violencia es un fenómeno social complejo que afecta a millones de personas en todo el mundo. Sus manifestaciones son multiformes y sus causas son multifactoriales. Es importante reconocer la importancia de su estudio para poder prevenirla y abordarla de manera efectiva.

### **Tipos de Violencia**

La violencia es un fenómeno complejo que puede manifestarse de diversas maneras y expresiones, influyendo el contexto y el entorno. A continuación, se clasificarán:

#### ***Violencia física***

Se denomina cualquier acto que se realice para agredir la integridad física del individuo, con cualquier tipo de arma, para desarrollar lesiones en cualquier parte del cuerpo sean internas o externas.

Según Profamilia (2023)“Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos” (párr. 2).

Esta es la agresión más habitual en la sociedad que se puede presentar en cualquier ámbito, como en la pareja, familia, escuela, trabajo, comunidad o instituciones, y puede llegar en último extremo a la muerte.

#### ***Violencia psicológica***

Esta busca controlar por medio de amenaza a un individuo, dañando la estabilidad mental de la persona, consiste en la intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica.

Según Atecé (2021):

Por violencia psicológica se comprende un conjunto de conductas o comportamientos destinados a ocasionar en otros algún tipo de sufrimiento emocional o psíquico,

constituyendo actos de verdadera agresión psicológica. Estos actos, intencionados o no, reducen a la víctima, vulneran su autoestima o la someten a escarnio, humillación u otras formas de sufrimiento no físico, es decir, sin llegar a lastimar el cuerpo de la víctima. (párr. 7)

El daño se realiza en la mente de las víctimas sufren graves consecuencias físicas y mentales, donde se pueden desarrollar cualquier tipo de trastorno, que con el pasar del tiempo pueden llegar a tener pensamientos suicidas.

### ***La violencia sexual***

Hace referencia a cualquier acto verbal o físico, que con lleva al acoso, para forzar a tener relaciones sexuales, sin importar su relación, ni su consentimiento.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020):

Plantea que la violencia sexual no solamente se circunscribe a los actos abusivos contra el cuerpo de las personas, sino que también incluye los acosos y las circunstancias en las que median relaciones de poder que socavan su cuerpo, su sexualidad y su dignidad en cualquier ámbito, incluida la familia y el entorno cercano. (párr. 2)

Cabe destacar que la violencia sexual no solamente se define como los actos abusivos contra el cuerpo de las personas, sino que también incluye los acosos y las circunstancias en las que median relaciones de poder que socavan su cuerpo, su sexualidad y su dignidad en cualquier ámbito, incluida la familia y el entorno cercano.

## **Ciclo de la Violencia**

Este modelo explica lo complejo que son las relaciones amorosas, donde existen diversas variables que los lleva al abuso, donde se divide en tres fases las cuales se deben de romper en el proceso de intervención del profesional.

### ***Fase de Acumulación de tensiones***

El agresor acumula gradualmente tensión, y de forma imprevista y negativa cambia repentinamente de estado de ánimo, actuando de forma inesperada. Durante esta fase, el agresor puede abusar verbalmente de su pareja, y pueden ocurrir incidentes "menores" de violencia.

Según Medina (2020)“Ante determinadas situaciones, el hombre reacciona de manera desproporcionada creando en la víctima un sentimiento culpa. El sujeto agresor se muestra hostil, veja y recrimina a la mujer. La víctima acoge una posición sumisa para evitar que la situación empore” (párr. 2).

En esta fase se genera una desconexión en la pareja, donde el agresor trata de controlar a la víctima con amenazas o insultos hacia su integridad generando un temor.

### ***Fase de Estallido de la violencia***

En este proceso la violencia estalla donde sufre un sin número de agresiones que tienen un tiempo impredecible, que puede generar daños físicos, hasta la muerte de la víctima.

Según la teoría de Medina (2020):

El agresor libera toda la ira y la tensión acumulada proveniente de la fase precedente. La agresión es realizada con la finalidad de castigar a la víctima, ya que el hombre entiende que la mujer tiene la culpa de su tensión por no haber accedido o sus imposiciones. En esta fase se producen abusos físicos y psicológicos. En éstos últimos se inculca siempre el sentimiento de culpa a la mujer haciéndole creer que ella misma ha sido culpable y

merecedora a la vez de su agresión por su falta de cuidado o competencia. (párr. 3)

Este suceso se desarrolla cuando el abusador tiene algún tipo de problema emocional que le genera enojo, que se forja en el lugar de trabajo o en su círculo social, donde procede a maltratar a su pareja sin ningún motivo.

### ***Fase de Reconciliación o Luna de Miel.***

El abusador puede lucir vulnerable, causando en la víctima un sentimiento de culpa y responsabilidad por el bienestar del abusador.

Según la definición de Medina (2020):

Aquí el hombre ejercer sus facultades de manipulación sobre la mujer mostrando un tipo de afecto para recuperar la confianza de la víctima. El agresor se muestra arrepentido, y se realizan falsas promesas sobre que no volverá a suceder lo mismo. La mujer lo perdona, se reconcilian y cuando el hombre vuelve a acumular tensión vuelve a comenzar el ciclo descrito. (párr. 5)

El agresor trata conseguir el perdón de la víctima, manifestando afecto y trata de remediar todas las agresiones generadas, realizando promesas donde no la volverá agredir, buscando la empatía de la víctima.

### **Vulnerabilidad**

Según la observación de Vicente (2021):

La vulnerabilidad como la cualidad de vulnerable, que es aquel que puede ser herido o dañado. Es evidente que todos somos susceptibles de sufrir un daño y así formulado, como futurible, todos entramos en su radio de acción. Este aspecto es el que interesa a un abordaje filosófico o sociológico de la vulnerabilidad, tiene una dimensión ontológica.

Desde una perspectiva jurídica, es necesario perfilar los contornos del concepto con más

precisión y la primera constatación que hacemos es que el tiempo verbal cambia. (párr. 2)

La vulnerabilidad se refiere a la capacidad de ser herido o dañado, y puede afectar a personas, objetos o sistemas en diversos contextos, como físico, emocional, económico y social.

### **Indicador de Vulnerabilidad**

Según la teoría de Pasquel (2022):

Un indicador de vulnerabilidad social se considera a la ausencia de liderazgo visible y positivo en la comunidad y esta ausencia se refleja o se desarrolla en los otros tipos o dimensiones de vulnerabilidad, las que a su vez se alteran de manera inmediata, por ejemplo, el desinterés de las personas de zonas afectadas en participar en una propuesta de una solución ante una situación de emergencia. (pág. 20)

Un indicador de vulnerabilidad busca encontrar las variables que influyen a que las personas se vuelvan vulnerables, como puede ser la falta de recursos económicos y la exposición a una situación de riesgo que afecte tu bienestar físico, como emocional.

### ***Vulnerabilidad Global***

Según Pasquel (2022), “La incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea, su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio” (p. 19).

La vulnerabilidad global hace hincapié a la mala adaptación de un efecto que influyo en un cambio en su medio ambiente donde los vuelve frágiles, como pueden ser los factores, como la inestabilidad económica, la situación de indefensión de la población ante los riesgos.

### ***Vulnerabilidad Social***

Según la teoría de Pasquel (2022):

Se describe el nivel de desarrollo de capacidades como característica interna de una comunidad. La comunidad incrementa la vulnerabilidad social de acuerdo como avanzan y se fortalecen las relaciones que complementan a los integrantes y los hacen parte de la colectividad. (p. 20)

Se refiere a la capacidad que tiene una comunidad de afrontar cualquier adversidad que está pasando, donde los factores de estrés influyen afectando su bienestar, refiriéndose a la inseguridad que existe en las comunidades de ingresos medios y bajos.

### ***Vulnerabilidad Económica***

Según la teoría de Gardiol et al. (2021):

Está relacionada a la capacidad adquisitiva de la población, por tanto, la escasez de recursos actúa en contra, ya sea para la preparación ante un desastre como para la recuperación necesaria luego de la ocurrencia del evento. Las condiciones de pobreza aumentan la vulnerabilidad desde la mirada económica: esto se puede visualizar en el desempleo, los bajos ingresos, el acceso a los servicios, etc. (p. 74)

Se basa en la falta de ingresos económicos y de empleo que les impide cambiarse de ambiente donde corren distintos tipos de riesgos, influyendo a que vivan en lugares donde sean vulnerables, estos factores influyen a que no se puede cambiar de ambiente seguro y que cumple con los accesos a los servicios.

### ***Vulnerabilidad de las mujeres***

Según la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2021):

Las mujeres son una de las comunidades más expuestas a diversas amenazas a través de la historia ha sido vulneradas y violentadas, el trato discriminatorio que reciben en

diversos espacios educativos, laborales y culturales a nivel familiar, comunitario y social ha provocado que haya un reclamo constante a nivel nacional e internacional. (párr, 4)

Las mujeres han sido históricamente vulneradas y violentadas, y siguen enfrentando un trato discriminatorio en varios ámbitos, incluyendo educación, trabajo, y cultura. La vulnerabilidad de una mujer como consecuencia de la violencia de género que sufre puede verse agravada por circunstancias personales.

### ***Vulnerabilidad de las mujeres en su hogar***

Según la teoría de Valencia (2023):

El hombre representa la autoridad en el hogar donde se ha creado una imagen ficticia en la que el hombre tiene un papel muy concreto. La tradición religiosa también ha incidido directamente en una forma concreta de entender la sexualidad femenina. La suma de estos aspectos, y de términos como el honor o la virtud, provoca que la mujer tenga que respetar una serie de parámetros y que el hombre parezca tener más libertad para hacer lo que le apetezca. (párr, 7)

La imagen que ha creado la sociedad sobre el hombre ha perjudicado a la mujer, ya que se ha visto obligada a cumplir con ciertos parámetros donde no se rige a esa reseña es juzgada por la sociedad, donde el hombre tiene libertad de realizar cualquier actividad donde se lo cuestionara menos. Esto ha generado una desigualdad que perdura en todo el mundo.

### **Rol del trabajador social ante la violencia de genero**

Según Arias Gil (2021):

El profesional de Trabajo Social tiene el objeto de salvaguardar los derechos y promover el respeto y garantías de los mismo con el fin de evitar o disminuir la violencia, el papel que cumple el profesional es intervenir y fomentar la colaboración de las mujeres en las

comunidades a través de la ejecución de programas que sean inclusivos para todas las personas. (p. 26)

Los trabajadores sociales son los que velan por el bienestar de las personas, interviniendo de manera activa, fomentando la participación, diseñando actividades para ser inclusivos y accesibles para todos. A través de la implementación de programas adaptados a las necesidades específicas, empoderando a las mujeres víctimas de violencia.

### **Antecedentes de la Investigación**

El informe Violencia de Género en Ecuador, publicado por la Fundación Haciendo Ecuador en diciembre de 2021 y desarrollado por David Chausá, proporciona datos relevantes sobre la violencia de género en el país. El informe detalla las circunstancias, estadísticas y factores que rodean esta problemática. Su objetivo es establecer bases argumentativas y teóricas para desarrollar mecanismos de protección y políticas públicas a favor de las mujeres. Presenta datos sobre la violencia de género en Ecuador, incluyendo estadísticas de mujeres y niñas asesinadas, desaparecidas y violentadas sexualmente. También aborda la inoperancia del sistema de justicia y la necesidad de políticas públicas para proteger a las mujeres. La metodología utilizada incluye el análisis de datos estadísticos y una revisión detallada de la situación actual. Los resultados destacan la urgente necesidad de políticas públicas efectivas para mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres.

El artículo Concepto de Violencia Física, publicado por la editorial Etecé el 5 de agosto de 2021, describe la violencia física como una forma de violencia que puede ser ejercida de muchas maneras, tanto de manera activa como por omisión. Define la violencia física y presenta ejemplos, tales como golpizas, asaltos con armas, violaciones y castigos físicos. También menciona otras formas de violencia, como la psicológica y la emocional. La metodología

empleada consiste en una revisión conceptual con ejemplos ilustrativos. Los resultados resaltan la importancia de una comprensión integral de la violencia física y su relación con otras formas de violencia para abordar eficazmente el problema.

El artículo "Vulnerabilidad de las Mujeres Frente a la Violencia de Género en Contexto de Desastres Naturales en Latinoamérica y Caribe", de Laura Cotarelo Comerón y publicado en 2015, analiza cómo la violencia de género se agrava en contextos de desastres naturales en Latinoamérica y el Caribe. El artículo se centra en la violencia de género como una violación de los derechos fundamentales de las mujeres y examina cómo esta violencia se intensifica en situaciones de desastres naturales. Utiliza un enfoque teórico basado en la revisión de literatura sobre violencia de género y desastres naturales. Los resultados destacan la necesidad de enfoques de protección más robustos en contextos de desastres para abordar la violencia de género de manera efectiva.

El libro *La Violencia en la Historia: El Papel de la Memoria Frente al Trauma y la Guerra*, de Brambila (2020), aborda la violencia desde una perspectiva histórica y psicológica. Explora cómo la memoria y el trauma pueden influir en la perpetuación de la violencia en la sociedad, incluyendo la violencia de género. El trabajo utiliza una variedad de fuentes, tales como estudios psicológicos, historias personales y análisis de eventos históricos, para proporcionar una comprensión más profunda de la violencia. La metodología incluye una revisión conceptual exhaustiva. Los resultados subrayan la necesidad de abordar la violencia de género dentro de un marco histórico y psicológico más amplio para entender mejor su perpetuación.

El artículo *Violence Against Women and Its Impact on Health*, publicado por la OMS en la National Library of Medicine en 2020, se enfoca en la violencia de género y su impacto en la

salud de las mujeres. El estudio proporciona información sobre la prevalencia de la violencia de género y sus consecuencias para la salud física y mental de las mujeres. La metodología utilizada consiste en una revisión de estudios existentes sobre este tema. Los resultados muestran que la violencia de género es un problema global que afecta a mujeres de todas las edades, razas, etnias y niveles socioeconómicos, y que tiene graves consecuencias para su salud, incluyendo lesiones, enfermedades crónicas, trastornos mentales y problemas reproductivos.

### **Fundamentos Legales**

En Ecuador el marco jurídico existe diversas leyes, protocolos y códigos asociados a la violencia de género ejercida hacia la mujer, en este espacio se detallarán los artículos más relevantes;

#### **Declaración universal de los derechos humanos**

**Artículo 1.-** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 3.-** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 7.-** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

(Naciones Unidas, 2015, párr 3)

#### **Convención de Belém Do Pará**

La Convención de Belém do Pará es un tratado regional que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.

**Artículo 2.-** Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

**Artículo 3.-** Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

**Artículo 6.-** El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y

b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará", 1994, párr. 2)

## **Constitución de la República del Ecuador**

### **Capítulo primero**

#### **Principios de aplicación de los derechos**

**Art 11.-** el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

**Sección 2.-** Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y

oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008, p. 11)

## **Código Orgánico Integral Penal**

### **Parágrafo Primero**

Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

**Artículo 155.-** Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

**Artículo 156.-** Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

**Artículo 157.-** Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. – La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza,

manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

**Artículo 158.-** Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (Codigo Organico Integral Penal , 2014, p. 74)

### **Parágrafo Segundo**

Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

**Artículo 159.-** Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de

libertad de siete a treinta días. (Codigo Organico Integral Penal , 2014, p. 74)

## **Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres**

### **Capítulo I**

**Art. 1.-** Objeto. El objeto de la presente Ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.

**Art. 2.-** Finalidad. Esta Ley tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia.

**Art. 5.-** Obligaciones estatales. El Estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite.

**Art. 9.-** Derechos de las mujeres. Las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y

en la normativa vigente, que comprende, entre otros, los siguientes:

1. A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar.
2. Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura. (Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia, 2018, p. 9)

## **Código de la Niñez, Familia y Adolescencia**

### **Título II**

#### **Principios Fundamentales**

**Art. 8.-** Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. - Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes.

**Art. 19.-** Sanciones por violación de derechos. - Las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes serán sancionadas en la forma prescrita en este Código y más leyes, sin perjuicio de la reparación que corresponda como consecuencia de la responsabilidad civil. (Codigo de la Niñez y Adolecencia, 2014, p. 4)

### **Capítulo IV**

#### **Derechos de protección**

**Art. 50.-** Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y

sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes. (Codigo de la Niñez y Adolecencia, 2014, p. 13)

## **Fundamentos Teóricos del Trabajo Social**

### ***Modelo ecológico***

Según Agüero (2014):

El Modelo Ecológico plantea que no hay un único factor que por sí mismo sea causante del maltrato, sino que varios factores se combinan entre sí, de modo que permiten predecir la probabilidad de sufrir violencia y que será mayor, cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes. (p. 7)

Además, Agüero (2014) manifiesta:

Que los factores de riesgo y protectores de las mujeres que sufren violencia es un acto de “cuidado”, en donde el rol del profesional de enfermería debe estar orientado principalmente a la pesquisa precoz de estas situaciones, para así disminuir las graves consecuencias que esto conlleva hacia la mujer y su entorno. (p. 6)

Es una teoría que explica la violencia de pareja como el resultado de la interacción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Según esta teoría, no hay un único factor que por sí mismo sea causante del maltrato, sino que varios factores se combinan entre sí, de modo que permiten predecir la probabilidad de sufrir violencia y que será mayor, cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes.

El modelo nos ayudaría a identificar cuáles son esos factores que influyen con fuerza el maltrato hacia la mujer, ya que influyen factores grupales, como puede ser la sociedad, entorno y el ambiente como antes los mencionamos, ya que en niveles individuales esta influenciada por actitudes y creencias que han sido enseñadas por antiguas generaciones, que siguen manteniendo

en diversas familias. Investigando la salud mental y física de la víctima, como se ha adaptado a lo largo de los años de estar en un entorno que agrede de diversas formas. Estudiando la relación de poder y dominio que existe en el escenario que vive y como este influiría en las siguientes generaciones.

Identificando el impacto de las prácticas patriarcales basadas en desigualdades de poder y prácticas opresivas que naturalizan la violencia de género como expresión de relaciones legítimas. Examinando como influyen las normas culturales, la disponibilidad de recursos y servicios de apoyo, ante la violencia y se existe ayuda entre las comunidades, indagando cómo actúan frente a un caso de vulneración.

### **Modelo de intervención en crisis**

Según la definición de Herrera (2020):

El objetivo general de la intervención en crisis es proteger la integridad física y psicológica de las personas, lo cual se mantiene como objetivo a lo largo de toda la intervención y en todas sus etapas. Este tipo de intervención se puede realizar de forma grupal o individual. (p. 60)

La intervención puede adoptar un enfoque grupal o individual, donde busca salvaguardar la integridad física y psicológica, dependiendo de las necesidades específicas y las circunstancias de los afectados. Es esencial que esta protección se mantenga de manera continua y adaptativa a lo largo de todas las etapas de la intervención, asegurando así el bienestar integral de las personas en situaciones de crisis.

Según Herrera (2020)“Cuando hablamos de Intervención en crisis, es necesario especificar que hay distintos niveles de intervención que difieren en cuanto quien la realiza, los objetivos terapéuticos, el momento de intervenir y la duración del proceso” (p. 60).

El modelo de intervención en crisis es crucial entender que existen diversos niveles que varían en función de quién realiza la intervención, los objetivos terapéuticos, el momento de la intervención y la duración del proceso. Esta diversidad permite ajustar las estrategias a las necesidades específicas de cada situación, ofreciendo un enfoque más eficaz y personalizado.

### **Capítulo III**

#### **Tipo de Investigación**

El corte metodológico de esta investigación es mixto, lo cual determina el autor Montero (2018):

La investigación de métodos mixtos es el complemento de la investigación cualitativa y cuantitativa, los métodos de investigación mixta ofrecen una gran promesa para la práctica de la investigación... La metodología mixta es formalmente definida aquí como la utilización de los métodos cuantitativos y cualitativos en una investigación social, con una característica clave de la investigación de métodos mixtos es su pluralismo metodológico. (p. 165)

La investigación mixta, demostró que este corte permite comprender y profundizar teniendo una “fotografía” más clara sobre todos los aspectos y donde ambos métodos se utilizan simultáneamente para llegar a una comprensión más profunda del tema.

#### **Diseño de investigación**

##### **Diseño Correlacional**

Según la teoría de Valle et al. (2020):

Los estudios correlacionales al evaluar el grado de asociación entre las variables primero miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y las describen y después cuantifican y analizan la vinculación. La utilidad principal de los estudios correlacionales

es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. (p. 73)

Este enfoque correlacional dispone, comprender y estudia las relaciones entre variables, permitiendo las relaciones y como influyen las variables entre sí, este método permite identificar los patrones y correlaciones que pueden indicar tendencias o fenómenos subyacentes. La cuantificación de estas variables permitirá una visión precisa y objetiva de las relaciones que existen, proporcionando una base sólida para interpretar los datos y sacar conclusiones sobre cómo influyen e interactúan entre sí a lo largo del estudio.

### **Diseño Descriptivo**

Según Ramos (2020)“En la investigación con alcance descriptivo busca realizar estudios de tipo fenomenológicos o narrativos constructivistas, que busquen describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno” (p. 3).

Con la implementación del modelo se identifican las variables y sus distintas relaciones, explorando sus múltiples atributos en base del estudio, donde se puede observar las características de ambas variables y como afectan en su totalidad a las mujeres que sufren de abuso. Analizando con una descripción detallada y precisa de la agresión que está siendo infligida.

### **Métodos de investigación**

#### ***Método deductivo- inductivo***

Desde la perspectiva de Aurora (2020):

El método deductivo e inductivo radican en que el deductivo va desde la idea abstracta hacia la experiencia y el inductivo desde la experiencia hacia la idea abstracta, la idea

abstracta es la teoría o los conceptos, mientras que la experiencia son los pensamientos, vivencias, percepción y opinión del sujeto que ha cultivado. (p. 38)

El método deductivo-inductivo permite tener una comprensión más profunda de la violencia de género en mujeres de situación de vulnerabilidad, permitiendo tener un marco teórico sólido, estructurando la investigación, por otra parte, en método inductivo permite enriquecer el análisis por medio de las experiencias de las mujeres afectas.

## Operacionalización de Variables

**Tabla 1**

*Variable Independiente: violencia de genero*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e instrumentos	Fuentes
la violencia de género es aquella que sufren las mujeres y que tiene sus raíces en la discriminación histórica y la ausencia de derechos que han sufrido y continúan sufriendo en muchas partes del mundo, sustentada sobre una construcción cultural (Ríos, Ramírez, & Hernández, 2019).	Factores de riesgo de la violencia de género.  Tipos de violencia  Causas principales  violencia de género	Persistencia de maltrato y problemas sociales en la violencia de género.  Preminentes casos de femicidio, violencia física y psicológica	¿Qué tipo de violencia de género crees que es más común en mujeres vulnerables?  ¿Cuál crees que es la causa principal de la violencia de género contra mujeres vulnerables?  ¿Cuál de los siguientes servicios consideras que es más accesible para las mujeres víctimas de violencia?	Encuest a/Cuestionario	Habitantes de la ciudad de manta

**Tabla 2***Variable Dependiente: Vulnerabilidad*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos	Fuentes
La vulnerabilidad como la cualidad de vulnerable, que es aquel que puede ser herido o dañado. Es evidente que todos somos susceptibles de sufrir un daño y así formulado, como futurible, todos entramos en su radio de acción (Vicente, 2021).	Patrones que vulneran los derechos de las mujeres.	Patrones de conducta que afectan los derechos de las mujeres. Influjo que afectan los derechos de las mujeres	¿Qué significa "vulnerabilidad social"? ¿Crees que existen suficientes recursos y servicios disponibles para ayudar a las mujeres vulnerables que son víctimas de violencia de género en tu comunidad?	Encuesta/cuestionario	Moradores de la ciudad de manta

## **Población y Muestra**

### ***Población***

La población según Blanca Robles (2019) “es como objeto de estudio en una investigación, es el conjunto total de elementos de interés y la muestra un subconjunto de la población” (p. 245).

La población seleccionada para esta investigación son los habitantes del cantón Manta, en este caso el cantón cuenta con un total de 271.145 habitantes.

### ***Muestra***

La muestra según Luis Florencio et al. (2020) la definen:

Como la identificación de la población teórica(universo); en esta fase se realiza la identificación general de la población teórica, “que es el grupo respecto del cual se desea generalizar los resultados, el investigador debe considerar que la población sea relativamente homogénea respecto de las variables de su interés. (p. 51)

Se aplico el muestreo no probabilístico por conveniencia según el autor Chacón et al. (2022):

Es aquel método que solo incluye a los elementos poblacionales que cumplen ciertos criterios prácticos, como la disponibilidad y facilidad de acceso, la proximidad geográfica, o, en el caso de personas, la voluntad de participar en el estudio. (p. 683)

Se seleccionó una muestra de 225 individuos utilizando un método específico, con los cuales se llevará a cabo la validación de la hipótesis propuesta, utilizando los instrumentos de investigación adecuados. Esto facilita abordar la problemática desde diversos sectores, sin importar sus circunstancias particulares.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

La técnica que se utilizará para la recolección de información en el presente estudio será:

### ***Entrevista estructurada***

Según la descripción de González (2021):

La entrevista estructurada se basa en un guion de preguntas, fundamentalmente abiertas. A todos los entrevistados se les hacen las mismas preguntas con la misma formulación y en el mismo orden. De esta manera el estímulo es igual para todos los entrevistados y se garantiza que la variedad en la disposición de preguntas no altera las respuestas. Los entrevistados, sin embargo, tienen plena libertad para manifestar su respuesta (pág. 67).

Aplicar la técnica facilita el análisis de la problemática y puede generar resultados fiables de manera eficiente. La entrevista se le realizara a un trabajador social.

### ***La Encuesta***

Según Feria et al. (2020)“La encuesta analiza las interacciones y comunicaciones entre las personas o entre las instituciones que conforman una población, independientemente de la cantidad de sujetos que presenten características similares; es decir, estudia la diversidad y no la frecuencia” (p. 72).

El uso de esta técnica facilita la recopilación de información completa a través de encuestas estructuradas, con respuestas claras y precisas de los participantes a variables específicas, asegurando una experiencia sin complicaciones, que se le realizara a la población de la Ciudad de Manta.

## **Fundamentos Epistemológicos**

**Hermenéutico:** Según Palmer (2019)“la hermenéutica provee una alternativa propia para la interpretación de los textos. La hermenéutica es, en sentido general, el estudio de la comprensión y de la interpretación, y en sentido particular, la tarea de la interpretación de textos” (p. 75).

Según la definición de Palmer (2019):

La hermenéutica presenta una triple dimensión, esto es: (i) la hermenéutica como lectura, (ii) la hermenéutica como explicación y (iii) la hermenéutica como traducción, lo que permite apreciar la complejidad y, a la vez, especificidad de la hermenéutica como teoría y como método interpretativo para la comprensión de textos. (p. 76)

Este método ofrece una interpretación y comprensión más subjetivas de las experiencias vividas de las mujeres que han sufrido violencia, permitiendo identificar las causas por las cuales el maltratador ejerce la violencia a las víctimas.

La hermenéutica es un enfoque útil para comprender las experiencias de las mujeres en situación de vulnerabilidad social en el cantón manta, año 2024. Utilizando la hermenéutica, se pueden analizar los textos y narrativas de las mujeres y comprender su significado para ellas. Esto ayuda a identificar patrones y temas comunes en las experiencias de las mujeres y comprender las causas fundamentales de la violencia.

## **Elección de Informantes Claves**

En la investigación, las preguntas se abordarán desde múltiples perspectivas a través de encuestas virtuales y entrevistas en profundidad. La realización de 225 encuestas virtuales permitiendo la recopilación de datos cuantitativos a gran escala e identificar patrones y tendencias generales, contribuyendo así a una visión amplia y representativa de los fenómenos

relevantes. Además, entrevistar a los trabajadores sociales proporcionará perspectivas expertas y detalladas que captarán matices y contextos que una encuesta por sí sola no puede revelar. Esta combinación de métodos enriquece el análisis al combinar datos extensos con información cualitativa en profundidad, proporcionando una comprensión más completa y confiable del fenómeno en estudio.

### **Técnica de Registro y Transcripción de la Información**

Se realizó las encuestas las cuales consta de quince preguntas, dependiendo de la pregunta será de una opción o múltiple, que se realizará de manera virtual en Microsoft Forms donde garantiza la recopilación de datos precisos y detallados, lo cual es esencial para comprender fenómenos complejos y dinámicos. Permite capturar percepciones individuales y experiencias colectivas. Se realizará una entrevista semiestructurada a un trabajador social la cual consta de siete preguntas abiertas donde el entrevistado puede contestar con total libertad.

### **Método para la Interpretación de la Información**

#### ***Análisis de contenido***

Según la descripción de Islas (2022):

Las técnicas de análisis de contenido se distinguen por cuantificar de manera sistemática la frecuencia con la que ciertas categorías de análisis (por ejemplo, palabras clave de un campo semántico específico) se presentan en un texto u otra forma de comunicación documentada, con el fin realizar inferencias desde el contenido hacia el contexto. (p. 1)

Según el análisis de Islas (2022):

El contenido permite integrar información sobre las diferencias de validez de los esquemas de codificación empleados, y generar una escala para distinguir lecturas más alegóricas de otras más literales, lo que posibilita valorar la confiabilidad de los

resultados y abrir nuevas oportunidades analíticas. (p. 1)

Análisis de contenido es una técnica cualitativa que permite interpretar y comprender la información receptada para determinar los datos de la investigación basándose en los hechos e historias de las mujeres víctimas de violencias que serán entrevistadas. Buscando definir los puntos clave y categorizar las diferencias e identificar patrones recurrentes que de otro modo podrían pasar desapercibidos. Esta técnica de investigación es versátil y potente dentro de la investigación cualitativa, ya que permite extraer perspectivas y patrones significativos dentro de la entrevista.

## Capítulo IV

### Análisis y Discusión de los Resultados

#### Tabla 1

*Genero*

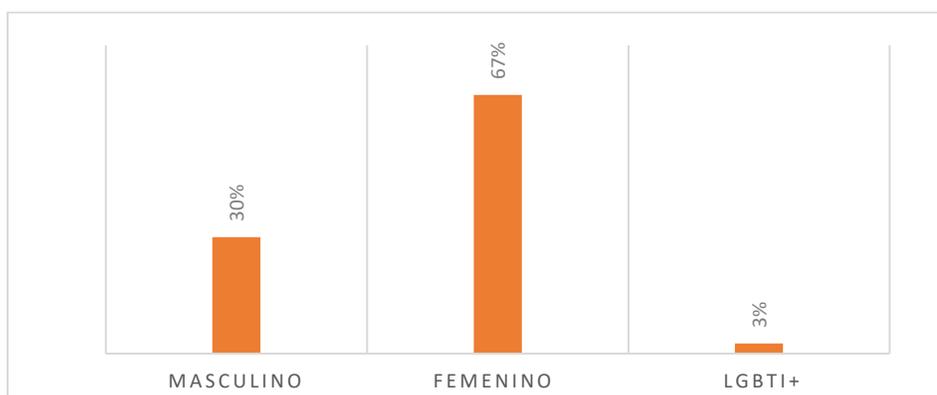
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	68	30%
Femenino	151	67%
LGBTI+	6	3%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta

*Elaborado por:* Jostin Bailon

#### Gráfico 1

*Genero*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

Se observa una mayoría significativa de mujeres, representando el 67% de la muestra, mientras que los hombres constituyen el 30%. Además, un 3% de la población se identifica como parte de la comunidad LGBTI+. Aunque este porcentaje es relativamente pequeño en comparación con la mayoría femenina, su inclusión subraya la existencia de una diversidad de identidades dentro del grupo, reflejando una pluralidad de experiencias y perspectivas.

Se resaltan no solo la predominancia femenina sino también la importancia de considerar y valorar la diversidad de género dentro de cualquier análisis o toma de decisiones relacionadas con la muestra. La inclusión de personas con identidades de género diversas, aunque minoritaria, ofrece una visión más completa y representativa del grupo en cuestión.

### **Tabla 2**

*Edad*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
18-25 años	154	68%
25-35 años	42	17%
35-40 años	19	8%
40-45 años	10	6%

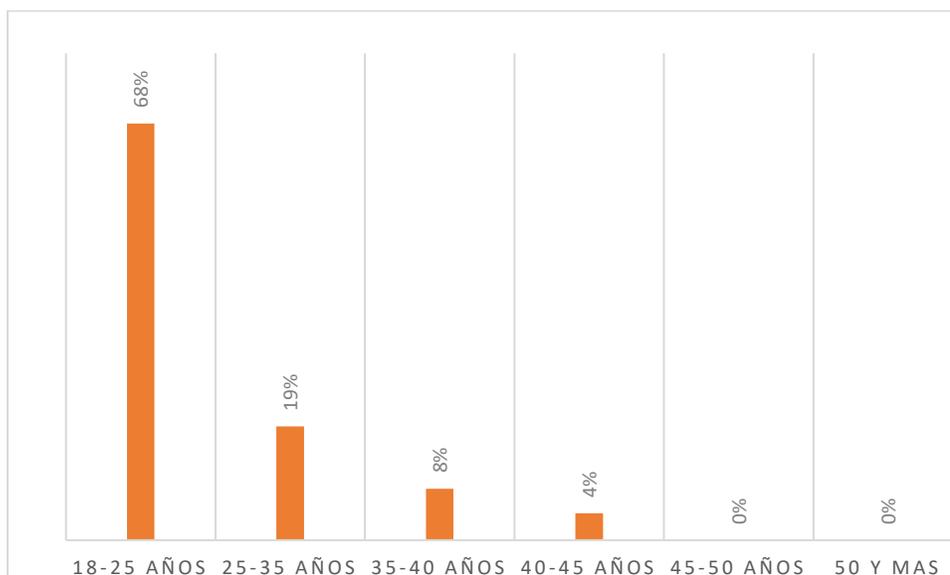
45-50 años	0	0%
50 y mas	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

## Gráfico 2

*Edad*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

## Análisis e interpretación

La distribución por edad muestra una notable predominancia de individuos en el rango de 18 a 25 años, con un total de 154 personas en esta franja, mientras que los grupos de 25 a 35 años, 35 a 40 años y 40 a 45 años tienen cantidades significativamente menores, con 38, 19 y 14 personas respectivamente. No se registra la presencia de personas en los grupos de 45 a 50 años ni en el de 50 años o más, evidenciando una completa ausencia de participación en estas franjas etarias superiores. La distribución de edad destaca una fuerte concentración de individuos

jóvenes entre 18 y 25 años, con una marcada reducción en la participación a medida que aumenta la edad, y una notable ausencia de personas mayores de 45 años. Esta información es crucial para el estudio.

**Tabla 3**

*Localidad*

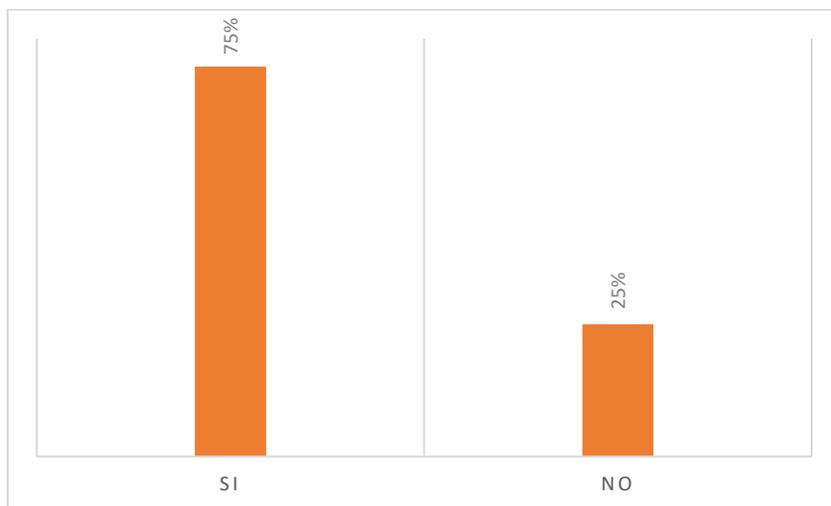
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	168	74%
No	57	26%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta

*Elaborado por:* Jostin Bailon

**Gráfico 3**

*Localidad*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

De acuerdo con los resultados de la encuesta, un 75% de los encuestados reside en el cantón de Manta, mientras que el 25% restante vive fuera de esta localidad. Este dato resalta que una proporción significativa de la muestra está concentrada en Manta. Esta concentración podría influir en los resultados y percepciones generales reflejados en la encuesta, ya que las experiencias y opiniones de los residentes de Manta predominan en comparación con las de los participantes de otras áreas. Por lo tanto, cualquier conclusión derivada de estos datos debería considerar esta distribución geográfica, reconociendo que las particularidades de Manta podrían no ser representativas de otras localidades.

#### **Tabla 4**

##### *Conocimiento de violencia*

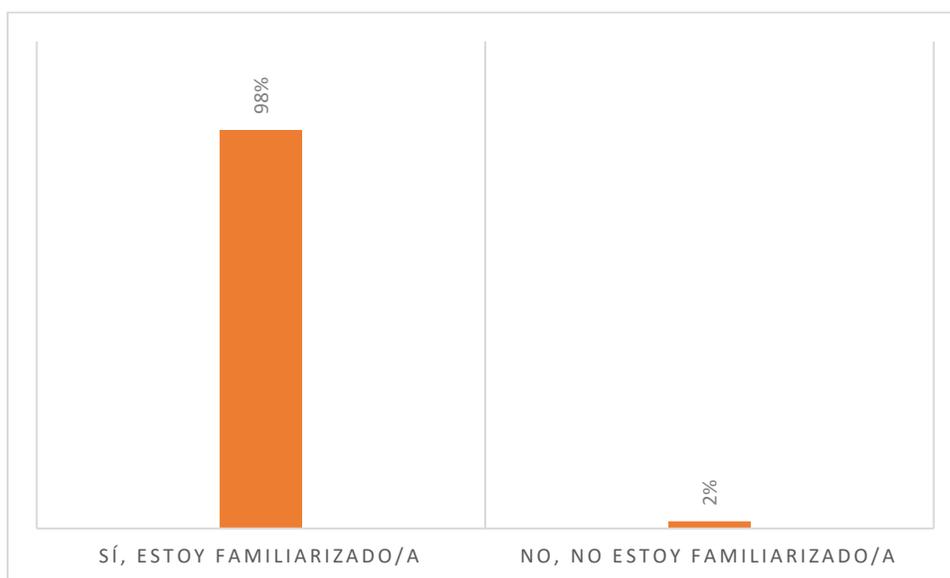
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí, estoy familiarizado/a	221	99%
No, no estoy familiarizado/a	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

#### **Gráfico 4**

##### *Conocimiento de Violencia*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de Manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

El análisis de los resultados de la encuesta revela que una abrumadora mayoría de los encuestados, 222 personas, está familiarizada con el término "violencia de género", en contraste con solo 3 personas que no tienen conocimiento sobre este concepto. Este hallazgo destaca un alto nivel de conciencia y comprensión del tema entre los participantes. La escasa cantidad de personas que no están familiarizadas con el término sugiere que, aunque el conocimiento es generalizado, todavía existe la necesidad de alcanzar a los pocos que no han sido impactados por estos esfuerzos de concienciación.

### **Tabla 5**

#### *Significado de Vulnerabilidad*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Falta de acceso a recursos económicos	181	18%
Marginación o exclusión social	85	8%
Ausencia de redes de apoyo	176	17%

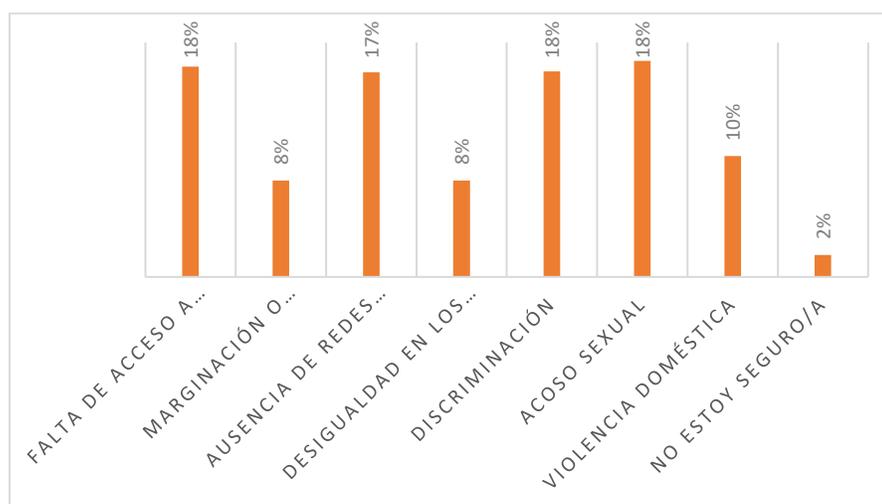
Desigualdad en los accesos de recursos y oportunidades	85	8%
Discriminación	177	18%
Acoso sexual	187	18%
Violencia doméstica	104	10%
No estoy seguro/a	17	2%
<b>TOTAL</b>	<b>1012</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### Gráfico 5

*Significado de Vulnerabilidad*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### Análisis e interpretación

En cuanto a la percepción de "vulnerabilidad social", el 18% de los encuestados la asocia con la falta de acceso a recursos económicos, mientras que otro 17% la relaciona con la ausencia de redes de apoyo, la discriminación y el acoso sexual. Un 10% considera que la vulnerabilidad social está vinculada con la violencia doméstica. Por otro lado, el 8% de los participantes la percibe como marginación o exclusión social y otro 8% como desigualdad en el acceso a

recursos y oportunidades. Finalmente, el 2% no está seguro de su significado. Esta distribución muestra una variedad de interpretaciones, con un enfoque predominante en problemas relacionados con la desigualdad y la exclusión. La distribución de las respuestas muestra una amplia gama de interpretaciones, con un énfasis predominante en problemas relacionados con la desigualdad y la exclusión social. Esto sugiere que la percepción de la vulnerabilidad social está fuertemente influenciada por experiencias y contextos individuales que reflejan las complejidades de las realidades sociales contemporáneas.

**Tabla 6**

*Experiencia en violencia de Genero*

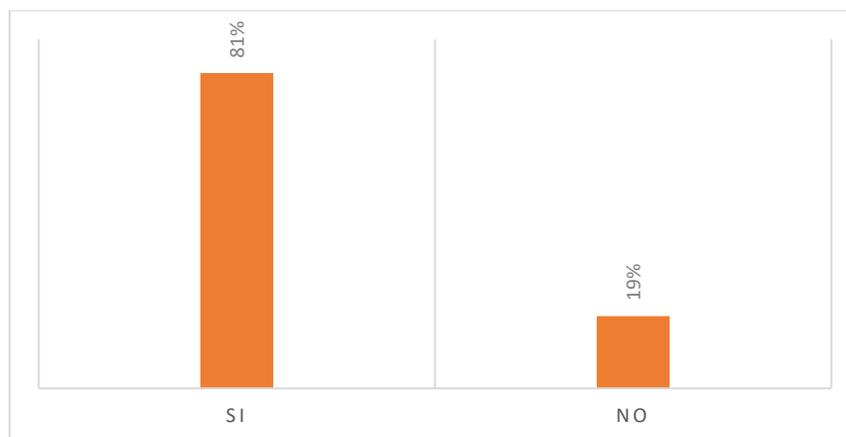
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	183	81%
No	42	19%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

**Grafica 6**

*Experiencia en Violencia de Genero*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por: Jostin Bailon*

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de los encuestados, con un total de 183 personas, ha experimentado violencia de género o conoce a alguien en su entorno cercano que la haya sufrido, mientras que 42 personas no han tenido ninguna experiencia o conocimiento de tales situaciones. Este resultado pone de manifiesto que la violencia de género afecta de manera significativa a una parte considerable de la muestra o a sus círculos cercanos, subrayando la importancia y la prevalencia del problema en el contexto de los participantes. Este dato es un indicativo claro de la gravedad y la extensión de la violencia de género, lo que destaca la necesidad urgente de abordar y combatir este problema social de manera efectiva.

### **Tabla 7**

#### *Tipos de violencia*

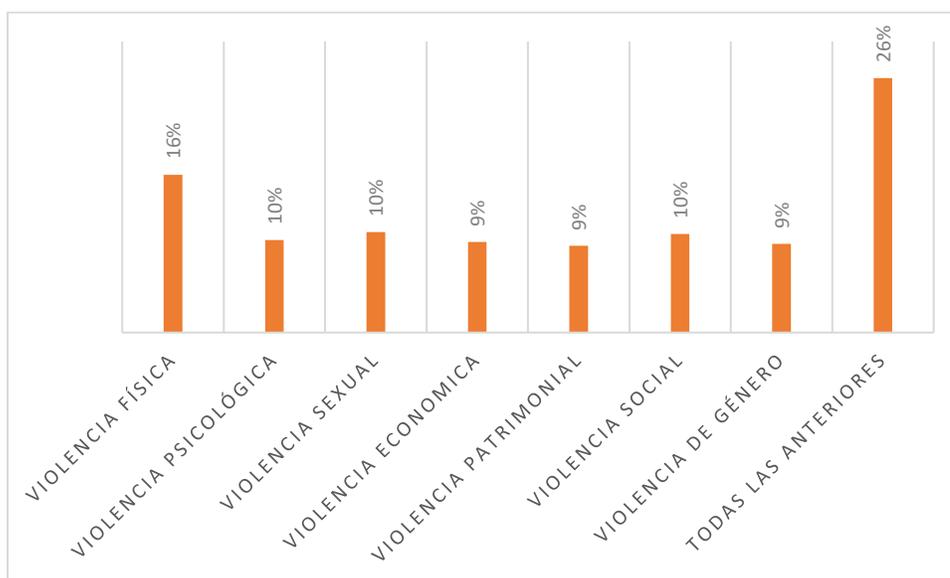
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Violencia física	80	16%
Violencia psicológica	47	10%
Violencia sexual	51	10%
Violencia Economica	46	9%
Violencia patrimonial	44	9%
Violencia social	50	10%
Violencia de género	45	9%
Todas las anteriores	129	26%
<b>TOTAL</b>	492	100%

*Fuente: Habitantes de la ciudad de manta.*

*Elaborado por: Jostin Bailon*

### **Gráfico 7**

#### *Tipos de Violencia*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

Elaborado por: Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

En la percepción de los encuestados sobre los tipos más comunes de violencia de género que enfrentan las mujeres vulnerables, se observa una distribución variada. Un 26% de los participantes considera que todas las formas de violencia enumeradas son igualmente prevalentes, lo que indica una conciencia amplia y generalizada sobre la diversidad de agresiones que sufren las mujeres. La violencia física es señalada como la más común por el 16% de los encuestados, destacándose como una de las formas más visibles de abuso.

Por otro lado, el 11% de los participantes identifica la violencia sexual como la más prevalente, subrayando la gravedad y frecuencia de este tipo de violencia. La violencia psicológica y social son percibidas como igualmente comunes por el 10% de los encuestados cada una, lo que resalta la importancia de reconocer los impactos negativos no físicos que afectan la salud mental y social de las víctimas.

Además, un 9% de los encuestados considera que la violencia económica, patrimonial y la violencia de género en general son igualmente comunes, reflejando una comprensión de cómo la dependencia financiera y el control sobre los bienes pueden ser utilizados como herramientas de opresión. Este patrón de respuestas revela una conciencia diversificada y profunda sobre los diferentes tipos de violencia que enfrentan las mujeres vulnerables. La significativa proporción de encuestados que reconoce la prevalencia de todas estas formas de violencia sugiere un reconocimiento colectivo de la complejidad y omnipresencia de la violencia de género en diversas manifestaciones.

### Tabla 8

#### *Principales Causas de Violencia de Género*

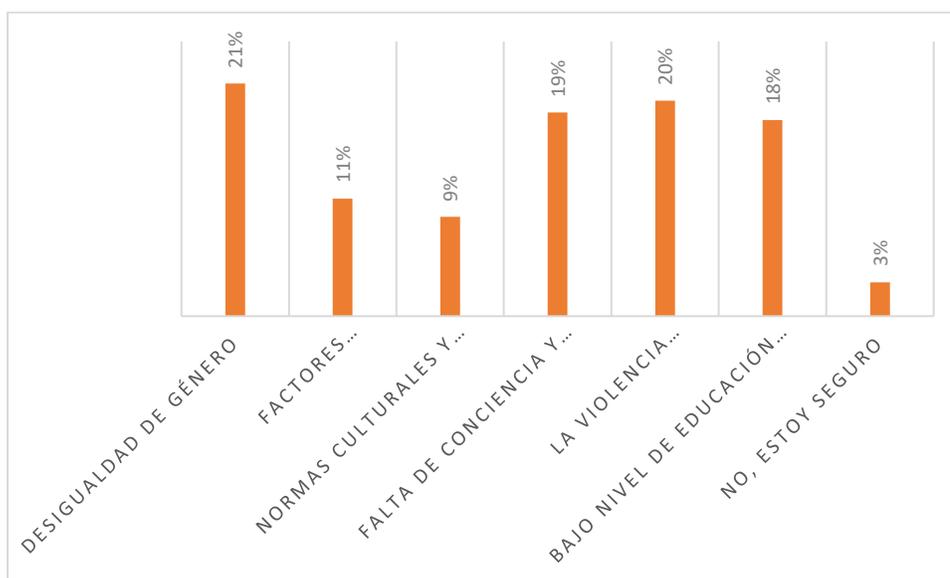
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Desigualdad de género	178	21%
Factores socioeconómicos	90	11%
Normas culturales y estereotipos	76	9%
Falta de conciencia y sensibilización	156	19%
La violencia intergeneracional	165	20%
Bajo nivel de educación que perpetúa las ideas tradicionales y limitadas sobre el rol de las mujeres	150	18%
No, estoy seguro	26	3%
<b>TOTAL</b>	<b>841</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### Gráfico 8

#### *Principales Causas de Violencia de Genero*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de Manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

Las principales causas de la violencia de género contra mujeres vulnerables, según los encuestados, se atribuyen en mayor medida a la desigualdad de género, identificada por el 21% de los participantes, y a la violencia intergeneracional, señalada por el 20%. El 18% considera que la falta de conciencia y sensibilización, así como el bajo nivel de educación que perpetúa ideas tradicionales sobre el rol de las mujeres, son factores clave. Además, el 11% vincula la violencia con factores socioeconómicos, mientras que el 9% la atribuye a normas culturales y estereotipos. Finalmente, el 3% de los encuestados no está seguro de las causas principales. Esta distribución muestra una combinación de factores estructurales, culturales y educativos como las causas predominantes de la violencia de género. Esta distribución de opiniones refleja una combinación de factores estructurales, culturales y educativos como las causas predominantes de la violencia de género. La desigualdad de género y la violencia intergeneracional son vistas

como los factores más significativos, seguidos por la falta de educación y conciencia. Los factores socioeconómicos y las normas culturales también juegan un papel importante, aunque en menor medida. En conjunto, estos resultados subrayan la complejidad de las causas de la violencia de género y la necesidad de abordarlas desde múltiples frentes para lograr una reducción efectiva.

### Tabla 9

*Conocimiento, si existen recursos y servicios disponibles en la comunidad*

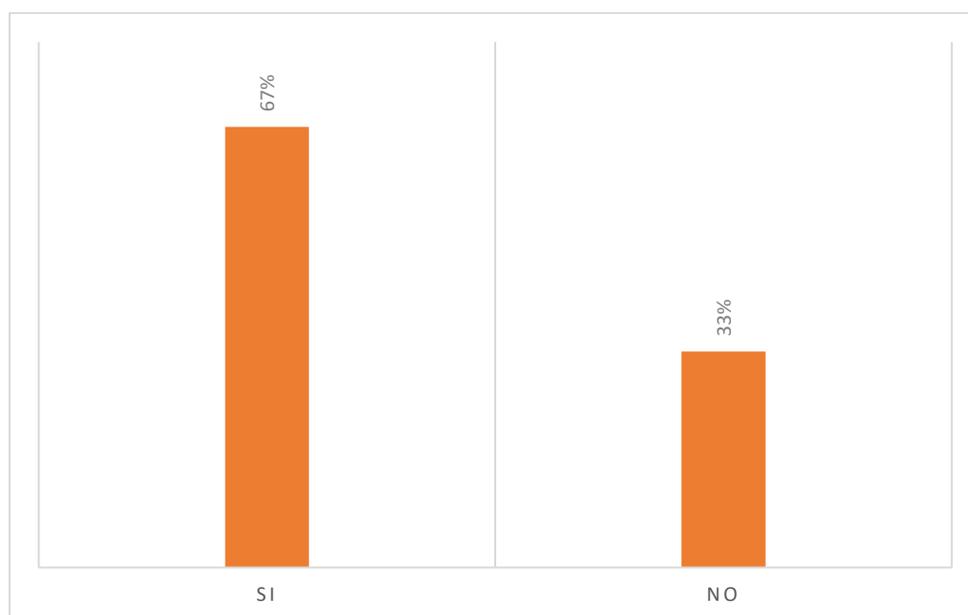
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	151	67%
No	74	33%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### Gráfico 9

*Conocimiento, si existen recursos y servicios disponibles en la comunidad*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por: Jostin Bailon*

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de los encuestados, con un total de 151 personas, creen que existen suficientes recursos y servicios disponibles para ayudar a las mujeres vulnerables víctimas de violencia de género en su comunidad. Sin embargo, 73 personas consideran que no hay suficientes recursos y servicios, lo que sugiere una percepción significativa de deficiencias en el apoyo ofrecido a estas mujeres. Este contraste refleja una división en la percepción de la eficacia y la accesibilidad de los recursos disponibles para abordar la violencia de género en la comunidad. El análisis de estos datos indica que, aunque una mayoría percibe los recursos como adecuados, existe una minoría considerable que no comparte esta visión. Esto podría señalar posibles áreas de mejora en la comunicación, accesibilidad o efectividad de los servicios disponibles. La disparidad en las percepciones también puede estar influenciada por factores como la variabilidad en la distribución geográfica de los recursos, diferencias socioeconómicas y culturales, o experiencias personales directas e indirectas con el sistema de apoyo.

### **Tabla 10**

*Recursos Disponibles en tu comunidad*

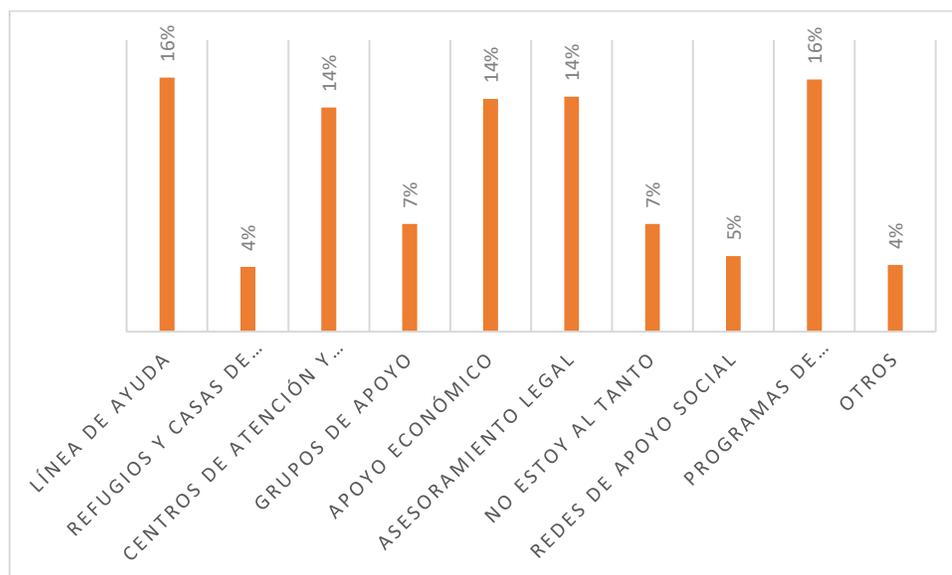
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Línea de ayuda	118	16%
Refugios y casas de acogidas	30	4%
Centros de Atención y Servicios Integrales	104	14%
Grupos de apoyo	50	7%
Apoyo económico	108	14%
Asesoramiento legal	109	14%
No estoy al tanto	50	7%
Redes de apoyo social	35	5%
Programas de intervención	117	16%
Otros	31	4%
<b>TOTAL</b>	<b>752</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Habitantes de la ciudad de manta.*

Elaborado por: Jostin Bailon

## Gráfico 10

Recursos disponibles en tu comunidad



Fuente: Habitantes de la ciudad de manta.

Elaborado por: Jostin Bailon

### Análisis e interpretación

En la comunidad, los recursos disponibles para mujeres vulnerables que son víctimas de violencia de género incluyen una línea de ayuda, mencionada por el 16% de los encuestados, y centros de atención y servicios integrales, así como apoyo económico y asesoramiento legal, cada uno representado también por el 14%. Los programas de intervención son señalados por el 15% de los participantes, mientras que los grupos de apoyo y las redes de apoyo social son identificados por el 7%. Además, el 4% menciona refugios y casas de acogida y otros recursos, pero un 7% de los encuestados no está al tanto de los recursos disponibles. Esta distribución muestra una variedad de servicios, con una presencia destacada de líneas de ayuda y centros de

atención. Estos datos revelan una diversidad de servicios disponibles para las mujeres víctimas de violencia de género, con una notable predominancia de las líneas de ayuda y los centros de atención. La existencia de programas de intervención, apoyo económico y asesoramiento legal también destaca, aunque en menor proporción. Sin embargo, la falta de conocimiento sobre estos recursos por parte de una parte de la población subraya la necesidad de aumentar la visibilidad y accesibilidad de estos servicios.

### **Tabla 11**

*Forma en la que afecta la Vulnerabilidad Social*

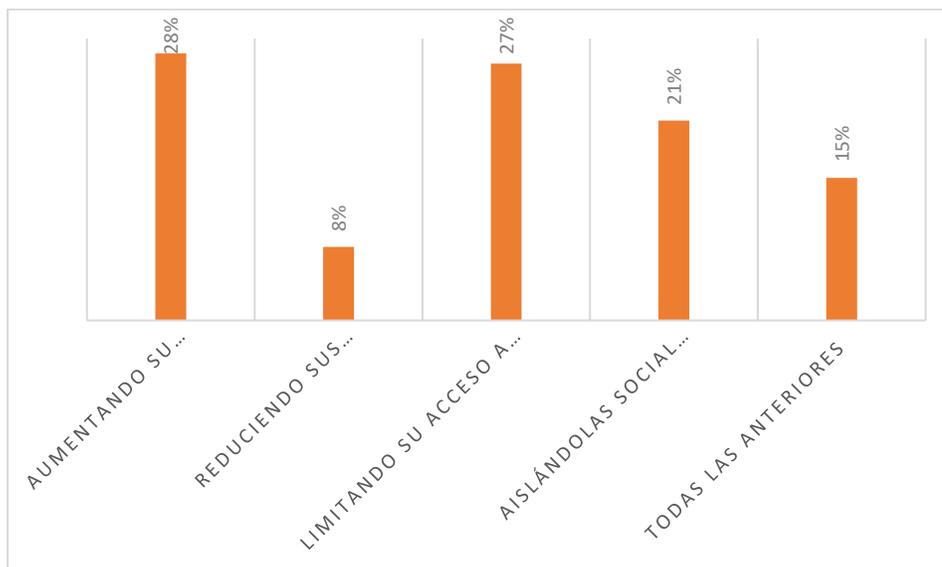
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Aumentando su dependencia económica y dificultando su acceso a recursos financieros	131	28%
Reduciendo sus oportunidades de obtener educación y empleo estable	36	8%
Limitando su acceso a servicios de salud y apoyo psicológico adecuados	126	27%
Aislándolas social mente y disminuyendo su red de apoyo y protección	98	21%
Todas las anteriores	70	15%
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Gráfico 11**

*Forma en la que afecta la Vulnerabilidad Social*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

La vulnerabilidad social afecta a las mujeres víctimas de violencia de género de diversas maneras, según los encuestados. El análisis de la vulnerabilidad social en mujeres víctimas de violencia de género revela varios impactos significativos según las respuestas de los encuestados. Un 29% de los participantes identifica que la vulnerabilidad social incrementa la dependencia económica de estas mujeres y limita su acceso a recursos financieros. Esto sugiere que la carencia de recursos económicos puede intensificar su situación de vulnerabilidad y dificultad para escapar de la violencia.

Además, un 27% de los encuestados señala que la vulnerabilidad social restringe el acceso a servicios de salud y apoyo psicológico adecuados. Este aspecto resalta la falta de acceso a servicios esenciales para la recuperación y el bienestar de las víctimas, lo cual puede agravar su situación y prolongar el sufrimiento.

Por otro lado, un 21% considera que la vulnerabilidad social contribuye al aislamiento social de estas mujeres, reduciendo su red de apoyo y protección. La falta de una red de apoyo puede dejar a las víctimas sin los recursos emocionales y prácticos necesarios para enfrentar la violencia.

Finalmente, un 15% de los encuestados opina que la combinación de estos factores – dependencia económica, falta de acceso a servicios y aislamiento social– en conjunto afecta negativamente a las mujeres víctimas de violencia de género. Este dato indica que la vulnerabilidad social tiene un efecto acumulativo, exacerbando las dificultades enfrentadas por las mujeres en múltiples dimensiones.

En conjunto, estos datos muestran que la vulnerabilidad social tiene un impacto multifacético y negativo en la vida de las mujeres víctimas de violencia de género, afectando tanto su bienestar económico como su acceso a recursos y apoyo.

**Tabla 12**

*Factores de Riesgo*

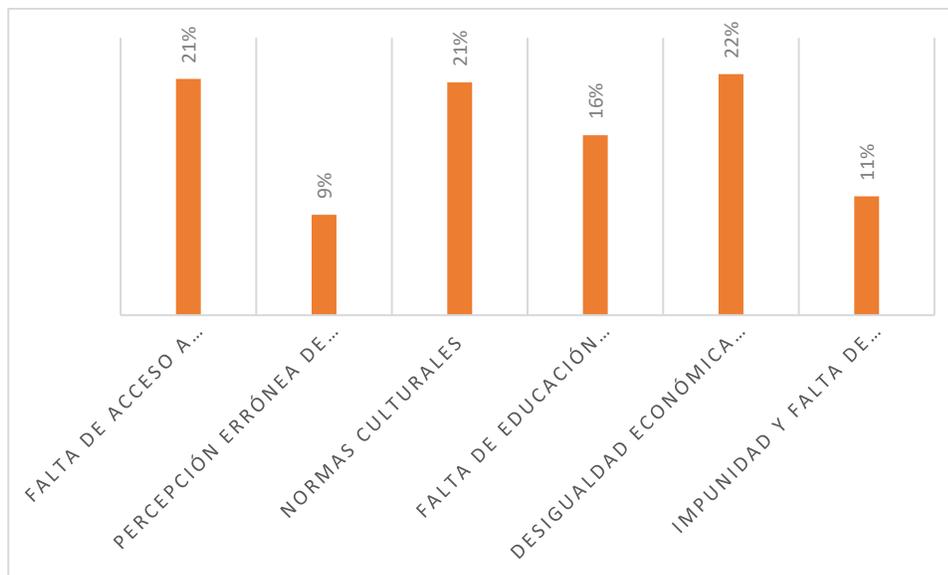
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Falta de acceso a servicios de apoyo y protección para las víctimas.	193	21%
Percepción errónea de la violencia como aceptable o justificable en ciertas circunstancias.	82	9%
Normas culturales	190	21%
Falta de educación sobre derechos y equidad de género	147	16%
Desigualdad económica entre hombres y mujeres	197	22%
Impunidad y falta de respuesta efectiva del sistema judicial	97	11%
<b>TOTAL</b>	<b>906</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de Manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

## Gráfico 12

### Factores de riesgo



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de Manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### Análisis e interpretación

Los encuestados identifican la desigualdad económica entre hombres y mujeres como el factor de riesgo predominante en la perpetuación de la violencia de género, con un 22% de las respuestas. Esto indica que una gran parte de los participantes considera que las disparidades económicas contribuyen significativamente al mantenimiento de esta forma de violencia.

La falta de acceso a servicios de apoyo y protección para las víctimas, así como las normas culturales, son mencionadas por igual por el 21% de los encuestados. Este hallazgo sugiere que los problemas estructurales y culturales desempeñan un papel relevante en la perpetuación de la violencia de género.

Un 16% de los participantes consideran que la falta de educación sobre derechos y equidad de género es un factor importante, lo que destaca la necesidad de promover una mayor conciencia y educación en estos temas. Por otro lado, la impunidad y la falta de respuesta efectiva del sistema judicial son vistas como factores menos influyentes, con un 11% de las respuestas. Esto podría reflejar una percepción de que, aunque el sistema judicial juegue un papel, no es tan determinante como otros factores en la perpetuación de la violencia de género.

Finalmente, la percepción errónea de que la violencia puede ser aceptable o justificable en ciertas circunstancias es la menos destacada, con solo el 9% de los encuestados viéndola como un factor significativo. Esto sugiere que, aunque existen concepciones erróneas sobre la violencia, estas no son vistas como el principal motor de la misma en comparación con los factores económicos y estructurales.

### **Tabla 13**

#### *Recursos para mejorar la atención*

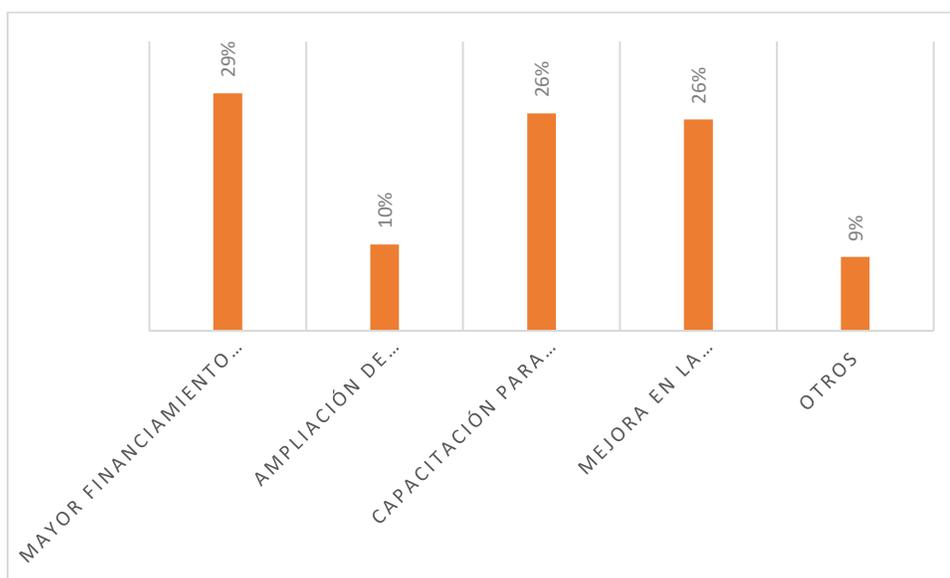
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mayor financiamiento para refugios	154	29%
Ampliación de programas de sensibilización	56	10%
Capacitación para agentes de policía	141	26%
Mejora en la accesibilidad de servicios	137	26%
Otros	48	9%
<b>TOTAL</b>	<b>536</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de Manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Grafica 13**

*Recursos para mejorar la atención*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de Manta.

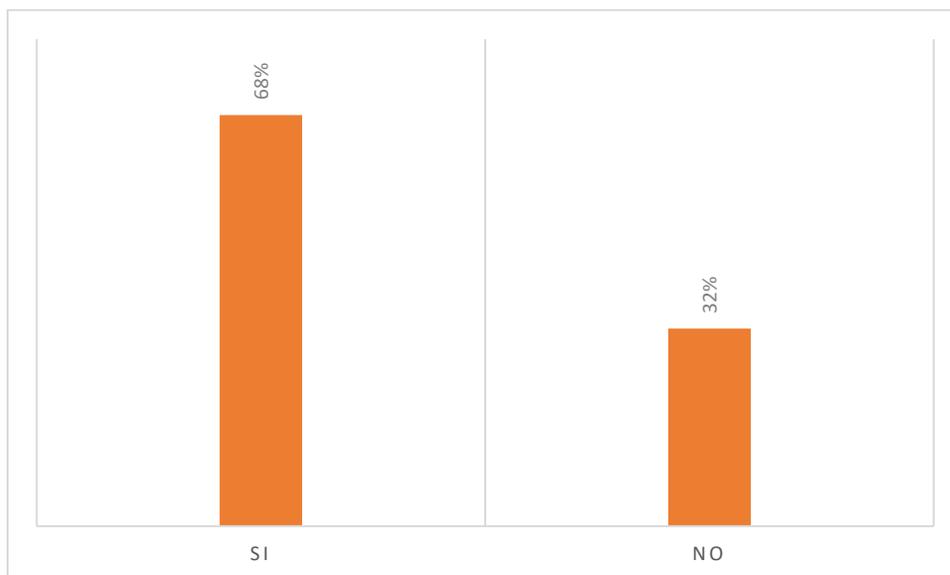
*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

Para mejorar la atención y prevención de la violencia de género en el cantón Manta en 2024, los encuestados destacan como recursos más necesarios el mayor financiamiento para refugios, con un 29%, y la capacitación para agentes de policía y la mejora en la accesibilidad de servicios, ambos señalados por el 26% de los participantes. La ampliación de programas de sensibilización es vista como necesaria por el 10% de los encuestados. Además, el 9% menciona otros recursos no especificados. Este análisis indica que hay una fuerte demanda de recursos financieros para refugios y una necesidad significativa de mejorar la capacitación policial y el acceso a servicios para abordar eficazmente la violencia de género. El análisis revela una fuerte demanda de recursos financieros para refugios y una necesidad destacada de mejorar tanto la capacitación policial como la accesibilidad a los servicios de apoyo. Estos elementos son vistos como fundamentales para una respuesta más eficaz frente a la violencia de género en Manta.

**Tabla 14***Noción del rol del trabajador social*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	152	68%
No	73	32%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.*Elaborado por:* Jostin Bailon**Gráfico 14***Noción del rol del trabajador social**Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.*Elaborado por:* Jostin Bailon**Análisis e interpretación**

De acuerdo con los datos recopilados, la mayoría de los encuestados, un total de 152 personas, manifiestan tener conocimiento sobre el rol del trabajador social en la sociedad. Este hallazgo indica que existe un nivel considerable de conciencia acerca de la función que estos

profesionales desempeñan. Sin embargo, se observa que 73 personas no están familiarizadas con el papel del trabajador social, lo cual revela una brecha significativa en el entendimiento de su impacto y contribución en la comunidad. Este contraste sugiere que, a pesar de la percepción positiva general, aún hay un segmento importante de la población que carece de información suficiente sobre el trabajo y la importancia de los trabajadores sociales en la sociedad.

**Tabla 15**

*Papel del Trabajador Social*

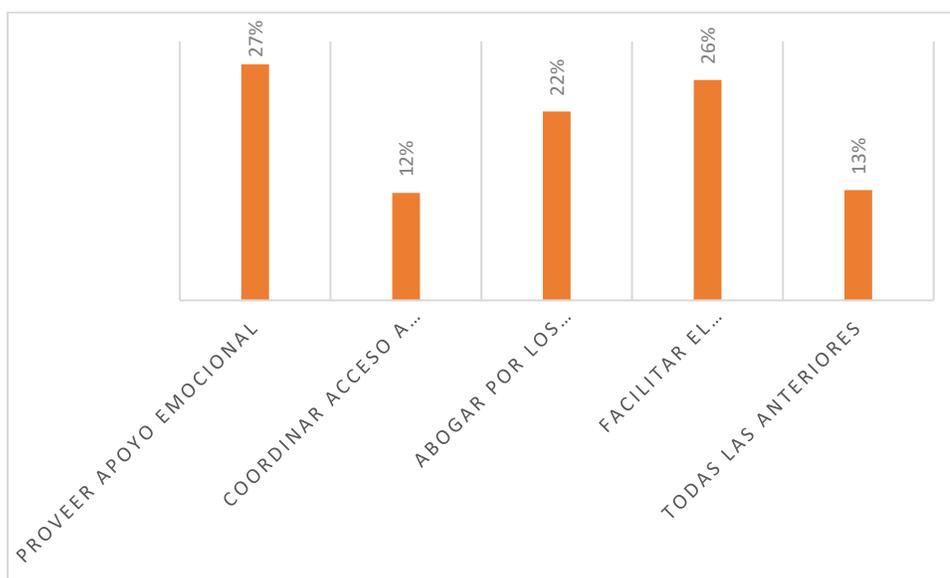
<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Proveer apoyo emocional	90	27%
Coordinar acceso a recursos y servicios	41	12%
Abogar por los derechos de las víctimas	72	22%
Facilitar el empoderamiento de las mujeres	84	26%
Todas las anteriores	42	13%
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

**Gráfico 15**

*Papel del Trabajador Social*



*Fuente:* Habitantes de la ciudad de manta.

*Elaborado por:* Jostin Bailon

### **Análisis e interpretación**

El papel del trabajador social en la atención y prevención de la violencia de género en mujeres en situación de vulnerabilidad social es percibido de diversas maneras por los encuestados. La mayoría de los participantes, un 27%, considera que su función principal es proveer apoyo emocional a las víctimas. El 26% de los encuestados cree que el trabajador social facilita el empoderamiento de las mujeres, mientras que un 22% opina que aboga por los derechos de las víctimas. La coordinación del acceso a recursos y servicios es vista como una función clave por el 12% de los participantes. Finalmente, el 13% de los encuestados cree que todas estas funciones son igualmente importantes para el rol del trabajador social. Este panorama refleja una comprensión multifacética del papel de los trabajadores sociales en el apoyo y la protección de mujeres vulnerables. el análisis muestra una percepción multifacética del papel del

trabajador social, evidenciando que este rol abarca una variedad de funciones críticas en la atención y prevención de la violencia de género.

#### *Análisis de la entrevista realizada a un Trabajador Social*

En esta investigación, se presenta el testimonio del licenciado Luis Trejo, trabajador social del Patronato, quien abordó el tema de las mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Manta. Trejo respondió a preguntas formuladas para cumplir con los objetivos específicos del estudio.

Sobre las formas de violencia en Manta, Trejo indicó que la violencia psicológica es la más prevalente y la que da origen a otros tipos de violencia. Esta violencia se manifiesta principalmente en el entorno familiar, donde el cabeza de familia ejerce un poder significativo sobre la mujer, simplemente por su posición en la estructura familiar.

En relación con las causas y factores de riesgo, Trejo destacó que el machismo cultural es el principal factor en Manta. Este patrón de pensamiento basado en la superioridad masculina se evidencia en las relaciones familiares y de pareja, donde el hombre asume roles de poder y control.

Respecto a los recursos y servicios disponibles para las mujeres víctimas de violencia, Trejo mencionó que Manta cuenta con espacios en instituciones públicas y privadas que abordan este problema. Estas instituciones buscan empoderar a las mujeres, proporcionándoles herramientas para reintegrarse a la sociedad y reducir su dependencia de otros.

Finalmente, sobre el papel del trabajador social en la atención y prevención de la violencia de género, Trejo explicó que su labor incluye la recolección de información, que se deriva a una subdirección interna del Patronato para su intervención. También proporciona asistencia social y subsidios cuando es necesario.

En conclusión, se revela que la violencia psicológica prevalece en Manta debido a un arraigado machismo que perpetúa roles de poder desiguales. Aunque existen recursos y servicios para las mujeres víctimas de violencia, estos son insuficientes y requieren una mayor coordinación y fortalecimiento. Es crucial reforzar las redes de apoyo, asegurar la accesibilidad de servicios integrales y fomentar un cambio cultural hacia la igualdad de género para abordar eficazmente la violencia y garantizar un entorno más seguro para todas las mujeres.

### **Conclusión**

Se identificaron las principales formas de violencia de género que afectan a las mujeres, comprendiendo que las mujeres socialmente desfavorecidas en la ciudad de Manta están expuestas a varias formas de violencia de género. Las más comunes son el abuso físico, psicológico y sexual.

Se examinaron las causas y factores de riesgo que perpetúan la violencia de género, identificando que las normas tradicionales de género, la pobreza extrema, las oportunidades educativas y laborales limitadas, y la falta de redes de apoyo social juegan un papel fundamental.

En cuanto a los recursos y servicios disponibles para la atención y prevención de la violencia de género en mujeres vulnerables, se observó que, aunque existen algunas medidas y programas en Manta, estos son insuficientes y mal coordinados. Las organizaciones locales y los servicios comunitarios tienen una cobertura y capacidad limitadas.

El papel del trabajador social en la atención y prevención de la violencia de género en mujeres vulnerables en Manta es crucial. Los trabajadores sociales identifican casos de violencia, sensibilizan sobre los derechos de las mujeres e implementan estrategias de prevención. Sin embargo, su impacto depende de los recursos y la coordinación entre agencias.

### **Recomendaciones**

Se sugiere implementar un enfoque integrado que fortalezca los servicios de apoyo y protección a las víctimas, incluyendo la creación y ampliación de refugios que ofrezcan asistencia legal, psicológica y médica en un solo lugar.

se recomienda priorizar el acceso a recursos económicos y sociales, lo que empoderará a las mujeres y romperá el ciclo de dependencia que perpetúa su vulnerabilidad.

Además, la educación y sensibilización son esenciales. Se deben implementar campañas de concientización sobre los derechos de las mujeres y los recursos disponibles, complementadas con talleres y capacitación para líderes comunitarios, profesionales de la salud y trabajadores sociales para mejorar la identificación y gestión de la violencia de género.

Se recomienda crear un sistema de alerta y respuesta rápida, con una línea de emergencia, para intervenir de inmediato en situaciones de violencia. Este sistema debe garantizar la coordinación efectiva entre autoridades, servicios de emergencia y organizaciones de apoyo para brindar protección y asistencia rápida a las víctimas.

## Referencias

- Adolecencia, C. d. (2014). *Codigo de la Niñez y Adolecencia*. Obtenido de Codigo de la Niñez y Adolecencia: [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)
- Aguero, S. B. (2014). *MODELO ECOLOGICO EN VIOLENCIA EN LA PAREJA*. Obtenido de MODELO ECOLOGICO EN VIOLENCIA EN LA PAREJA: [http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/6142/1/Tesis%20Estefo\\_a\\_s.pdf](http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/6142/1/Tesis%20Estefo_a_s.pdf)
- Arias Gil, N. E. (2021). *INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL*. san juan de miraflores .
- Bejarano, M. G. (2016). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet : <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaInvestigacionCualitativa-5920538.pdf>
- Brambila, G. (2020). *La violencia en la historia. El papel de la memoria frente al trauma y la guerra*. zulia: Utopía y Praxis Latinoamericana.
- Calvillo , M. (2019). *El sesgo patriarcal del conocimiento*. Mexico : Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
- Chacón, L. J., Morales, G. E., & Luna, A. C. (2022). *El Muestreo Intencional No Probabilístico como herramienta de la investigación científica en carreras de Ciencias de la Salud*. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3338/3278>
- Chausá, D. (16 de 12 de 2021). *Fundación Hacienda Ecuador*. Obtenido de Fundación Hacienda Ecuador: <https://haciendoecuador.org/blog/2021/12/16/violencia-de-genero-en-el-ecuador/>
- Comerón, L. C. (2015). *VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTO DE DESASTRES NATURALES EN LATINOAMÉRICA Y CARIBE*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/paginas\\_7\\_34\\_tsh\\_76.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/paginas_7_34_tsh_76.pdf)

- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Díaz, E. A., & Rodas, C. M. (2020). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO*. Obtenido de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO:  
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1490/TRABAJO%20DE%20I%20NVESTIGACI%3%93N%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Etecé, E. (2021). *concepto*. Obtenido de concepto: <https://concepto.de/violencia-fisica/>
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecon, S. (2020). *dialnet*. Obtenido de  
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaYLaEncuesta-7692391.pdf>
- Ferreto, E. O., & Romero, T. I. (2011). *cedoc.inmujeres*. Obtenido de cedoc.inmujeres:  
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/MoDecoFinalPDF.pdf>
- Florencio, L., Chamorro, R., Edgar, M., & Alania, R. D. (2020). *revistas UDH*. Obtenido de  
<http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e>
- Gardiol, M., Morresi, M. d., Grand, L., Cardoso, M., & Finelli, N. (2021). *Revistare*. Obtenido de Revistare: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/62-279-2-PB.pdf>
- González, J. M. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Obtenido de Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario: <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/fdf77886-6075-453a-b7cc-731232b56e77/content#:~:text=La%20entrevista%20estructurada%20es%20aquella,cerradas%20o%20de%20opci%C3%B3n%20m%C3%BAltiple>.

- Gutiérrez, D. V. (2019). *Fundacion Universitaria del Area Andina* . Obtenido de Fundacion Universitaria del Area Andina :  
<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/4397/Proyecto%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Violencia%20contra%20la%20mujer%20en%20las%20parejas&text=Sin%20embargo%2C%20mediante%20la%20teor%C3%ADa,refuerzan%20patrones%20de%20c>
- Hernández, A. E., & Soza, C. (2022). *Universidad Nacional de la Patagonia Austral*. Obtenido de Universidad Nacional de la Patagonia Austral:  
[https://www.portal.uasj.unpa.edu.ar/\\_files/ugd/f9834d\\_784cc19611714c87890006bc7cb4715d.pdf#page=10](https://www.portal.uasj.unpa.edu.ar/_files/ugd/f9834d_784cc19611714c87890006bc7cb4715d.pdf#page=10)
- Herrera, M. (2020). *ICPSI*. Obtenido de <https://icpsi.cl/wp-content/uploads/2020/07/AcPI-Vol-XI-2019.pdf#page=56>
- Islas, D. C. (2022). *Dialnet* . Obtenido de Dialnet :  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7781330>
- M, A. (2020). Obtenido de <https://petroglifosrevistacritica.org.ve/wp-content/uploads/2020/08/D-03-01-05.pdf>
- Martín, H. R., & Larrión, R. I. (2022). *Comillas* . Obtenido de Comillas:  
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/61218/TFG-%20Rodriguez%20Martin%2c%20Hilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Medina, P. (2020). *Legal Today Por y para profesionales del Derecho*. Obtenido de LegalToday  
 Por y para profesionales del Derecho: <https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-penal/penal/el-ciclo-de-la-violencia-de-genero-2020-02-24/>
- Mendivelso, A. S. (2023). *UAN*. Obtenido de UAN.

Montero, A. C. (2018). *UNIVERSIDAD DE HUELVA*. Obtenido de

[https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15178/La\\_utilizacion\\_de\\_una\\_metodologia\\_mixta.pdf?sequence=2](https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15178/La_utilizacion_de_una_metodologia_mixta.pdf?sequence=2)

OMS. (2020). *national library of medicine*. Obtenido de national library of medicine:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9578552/#B10>

Palmer. (2019). *Universidad Nacional de Mar de Plata*. Obtenido de Universidad Nacional de Mar de Plata:

[http://perspectivas.mdp.edu.ar/revista/index.php/pep/article/view/469#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20\(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico\)](http://perspectivas.mdp.edu.ar/revista/index.php/pep/article/view/469#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico)).

Pará, C. d. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará"*. Obtenido de

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Paspuel, C. P. (2022). *Universidad Andina Simon Bolivar*. Obtenido de Universidad Andina

Simon Bolivar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8711/1/T3821-MGRD-Rivera-Factores.pdf>

Penal, C. O. (2014). *Codigo Organico Integral Penal* . Obtenido de Codigo Organico Integral Penal :

[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_con\\_judi\\_c%C3%B3d\\_org\\_int\\_pen.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%C3%B3d_org_int_pen.pdf)

Poggi , F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de genero y su relevancia para el derecho*.

Universidad de Alicante. Departamento de Filosofía del Derecho. Obtenido de

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA\\_42\\_12.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA_42_12.pdf)

Polaino, & Vasquez. (2020). Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7863435>

Profamilia. (2023). *profamilia* . Obtenido de profamilia :

<https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Ramos, C. (2020). *dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-

LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475.pdf

Ríos, T., Ramírez, A., & Hernández, D. (2019). *revistapropectiva.univalle*. Obtenido de

<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/8803/12477>

ROBLES, B. (2019). Obtenido de

<https://journal.upao.edu.pe/index.php/PuebloContinente/article/view/1269/1099>

Roca, M. (2011). *trabajo de investigacion sobre la violencia de genero* . rioja .

Rodríguez, Y. R., Benavides, D. B., Arias, Y. E., Lavigne, M. J., & Acosta, P. M. (2020).

*unesco*. Obtenido de unesco:

[https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto\\_1\\_la\\_violencia\\_como\\_fenomeno\\_social\\_-\\_web.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf)

Seligma. (31 de julio de 2020). *dialnet*. Obtenido de dialnet:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7863435>

UNAM. (2021). *Global tv*. Obtenido de Gloval tv:

[https://unamglobal.unam.mx/global\\_revista/la-doble-y-triple-vulnerabilidad-condicion-historica-de-las-mujeres/](https://unamglobal.unam.mx/global_revista/la-doble-y-triple-vulnerabilidad-condicion-historica-de-las-mujeres/)

UNEMI. (2019). *sga.unemi.edu.ec*. Obtenido de sga.unemi.edu.ec:

[https://sga.unemi.edu.ec/media/recursotema/Documento\\_20191226121210.pdf](https://sga.unemi.edu.ec/media/recursotema/Documento_20191226121210.pdf)

Unidas, M. (2018). *Manos Unidas* . Obtenido de Manos Unidas :

<https://www.manosunidas.org/proyecto/derechos-humanos-mujeres-victimas-violencia-genero-manta-lago-agrio-esmeraldas>

Unidas, N. (2015). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Valencia, U. I. (2023). *Universidadviu*. Obtenido de Universidadviu:

<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/violencia-de-genero-causas-que-la-provocan>

Valle, G., Camargo, S., & Bedoya, B. d. (2020). Obtenido de GOOGLE ACADEMICO:

[https://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19\\_c.pdf](https://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19_c.pdf)

Vicente, M. P. (2021). *VULNERABILIDAD Y DERECHO*. Obtenido de VULNERABILIDAD Y DERECHO:

[http://www.cedpp.com/FILE/congresoURJC\\_publicacion\\_vulnerabilidad\\_y\\_derecho.pdf](http://www.cedpp.com/FILE/congresoURJC_publicacion_vulnerabilidad_y_derecho.pdf)

Violencia, L. p. (2018). *Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia*. Obtenido de Ley para

Prevenir y Erradicar la Violencia: [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)

Walker. (2022). *revistas.unheval*. Obtenido de revistas.unheval:

<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/1310/1270>

## Anexos

### Anexo 1

*Encuesta dirigida a la población de Manta*

#### 1. **Genero**

- Masculino
- Femenino
- LGBTI+

#### 2. **Edad**

- 18-25 años
- 25-35 años
- 35-40 años
- 40-45 años
- 45-50 años
- 50 y mas

#### 3. **¿Vives en el cantón Manta?**

- Si
- No

#### 4. **¿Estás familiarizado/a con el término "violencia de género"?**

- Sí, estoy familiarizado/a
- No, no estoy familiarizado/a

#### 5. **En tu opinión, ¿qué significa "vulnerabilidad social"?**

- Falta de acceso a recursos económicos
- Marginación o exclusión social

- Ausencia de redes de apoyo
- Desigualdad en los accesos de recursos y oportunidades
- Discriminación
- Acoso sexual
- Violencia doméstica
- No estoy seguro/a

**6. ¿Alguna vez has experimentado violencia de género o conoces a alguien que lo haya experimentado dentro de tu entorno cercano?**

- Si
- No

**7. ¿Qué tipo de violencia de género crees que es más común en mujeres vulnerables?**

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Violencia Económica
- Violencia patrimonial
- Violencia social
- Violencia de género
- Todas las anteriores

**8. ¿Cuáles son las causas principales de la violencia de género contra mujeres vulnerables?**

- Desigualdad de género

- Factores socioeconómicos
- Normas culturales y estereotipos
- Falta de conciencia y sensibilización
- La violencia intergeneracional
- Bajo nivel de educación que perpetúa las ideas tradicionales y limitadas sobre el rol de las mujeres
- No, estoy seguro

**9. ¿Crees que existen suficientes recursos y servicios disponibles para ayudar a las mujeres vulnerables que son víctimas de violencia de género en tu comunidad?**

- Si
- No

**10. ¿Cuáles son los recursos disponibles en tu comunidad para mujeres vulnerables que son víctimas de violencia de género?**

- Línea de ayuda
- Refugios y casas de acogidas
- Centros de Atención y Servicios Integrales
- Grupos de apoyo
- Apoyo económico
- Asesoramiento legal
- No estoy al tanto
- Redes de apoyo social
- Programas de intervención

- Otros

**11. ¿Cómo afecta la vulnerabilidad social a las mujeres víctimas de violencia de género?**

- Aumentando su dependencia económica y dificultando su acceso a recursos financieros
- Reduciendo sus oportunidades de obtener educación y empleo estable
- Limitando su acceso a servicios de salud y apoyo psicológico adecuados
- Aislándolas social mente y disminuyendo su red de apoyo y protección
- Todas las anteriores

**12. ¿Cuál de los siguientes factores de Riesgo crees que contribuye más a la perpetuación de la violencia de género?**

- Falta de acceso a servicios de apoyo y protección para las víctimas
- Percepción errónea de la violencia como aceptable o justificable en ciertas circunstancias
- Normas culturales
- Falta de educación sobre derechos y equidad de género
- Desigualdad económica entre hombres y mujeres
- Impunidad y falta de respuesta efectiva del sistema judicial

**13. ¿Cuál de los siguientes recursos crees que es necesario para mejorar la atención y prevención de la violencia de género en el cantón Manta en 2024?**

- Mayor financiamiento para refugios
- Ampliación de programas de sensibilización
- Capacitación para agentes de policía
- Mejora en la accesibilidad de servicios
- Otros

**14. ¿Conoces es el rol del trabajador social en la sociedad?**

- Si
- No

**15. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el papel del trabajador social en la atención y prevención de la violencia de género en mujeres en situación de vulnerabilidad social?**

- Proveer apoyo emocional
- Coordinar acceso a recursos y servicios
- Abogar por los derechos de las víctimas
- Facilitar el empoderamiento de las mujeres
- Todas las anteriores

**Anexo 2***Entrevista con el trabajador social del patronato de la ciudad de Manta***1. ¿Cuáles considera usted que son las formas más comunes de violencia de género que enfrentan las mujeres en situación de vulnerabilidad social en Manta?**

Manifestó que la forma de violencia psicológica es la más común, ya que, respecto a las mujeres en situación de vulnerabilidad, sea por un estado de discapacidad, por ser adulto mayor o por estar en contexto de movilidad humana, las formas de trato del hombre hacia la mujer, ya sea familiar o no familiar, tienden a ser por relaciones de poder. Hay una especie de pensamiento de superioridad hacia la mujer. Entonces, el hecho de ser mujer aumenta la tendencia a la violencia psicológica, aunque la violencia física también está presente. Esta última es un poco más penada o compleja, lo que hace que la gente a veces lo piense más. En cambio, la violencia psicológica es algo incluso común, ya que refleja un trato cultural

generalizado hacia la mujer, especialmente en contextos donde predominan patrones machistas.

**2. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en este grupo específico de mujeres?**

El patrón cultural del machismo es el principal factor de riesgo, ya que tiene una influencia muy fuerte. Además, la familia se presenta como un lugar clave donde se manifiestan los riesgos, ya que, en muchos casos, la violencia física, psicológica y sexual hacia la mujer proviene de familiares, con un índice que alcanza casi el setenta por ciento. Este fenómeno es particularmente alarmante en Ecuador, donde la familia, en lugar de ser un factor de protección, se convierte en un factor de riesgo cuando hay una doble vulnerabilidad. Otro factor significativo es la pareja, ya que las relaciones de pareja suelen establecer roles de poder que perpetúan la violencia. Estudios han señalado que, en Ecuador, el estado civil más seguro para una mujer es estar soltera, dado el elevado índice de violencia en relaciones de pareja.

**3. ¿Qué recursos y servicios están actualmente disponibles en Manta para la atención y prevención de la violencia de género dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad social?**

En el Patronato, existen varios espacios que integran la prevención de la violencia en sus proyectos. Desde el año anterior, se inauguró la Casa de la Mujer, en colaboración con la cooperación internacional y ACNUR, y administrada por el municipio de Manta. Esta casa de acogida ofrece techo, alimentación, atención médica y psicológica, con una estadía máxima de tres meses, renovable según la situación de cada persona. También se trabaja en el empoderamiento y la formación para facilitar la inclusión en la sociedad. El Ministerio de

la Mujer y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, que forma parte de la red de protección y emite medidas de amparo, también desempeñan roles importantes en la atención y prevención de la violencia de género.

**4. ¿Cuál es el papel específico que desempeña usted como trabajador social en la atención y prevención de la violencia de género en mujeres de este grupo?**

Como responsable del área de trabajo social del Patronato, el trabajador social no atiende directamente a las víctimas, sino que se encarga de identificar y levantar información, derivando los casos a las áreas competentes. La intervención directa se realiza a través de la Casa de la Mujer y otras subdirecciones que manejan medidas de amparo dictadas por las juntas. El papel del trabajador social incluye la coordinación con estas áreas para asegurar que las víctimas reciban la asistencia necesaria, como raciones alimenticias, servicios de salud y atención psicológica, complementando así el trabajo de los proyectos de atención directa.

**5. ¿Cómo colabora su trabajo con otras instituciones y organizaciones locales para mejorar la respuesta ante la violencia de género?**

El trabajador social no interviene directamente en los casos, sino que actúa como complemento, derivando los casos detectados a instituciones especializadas. Colabora con una red de atención integrada por instituciones como el Ministerio de Salud Pública, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, el municipio de Manta y diversas organizaciones. Un desafío importante es aumentar la difusión y cobertura de los programas existentes, así como sensibilizar sobre la violencia de género, dado que la cultura machista puede limitar el impacto de las iniciativas.

**6. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta usted al trabajar con mujeres en situación de vulnerabilidad social que han sido víctimas de violencia de género?**

Uno de los mayores desafíos es cambiar las estrategias de sensibilización y aumentar la difusión de los programas disponibles, así como mejorar la cobertura de los mismos. También es fundamental abordar la cultura machista que perpetúa la violencia y trabajar en la modificación de actitudes y comportamientos.

**7. ¿Qué estrategias o enfoques considera más efectivos para empoderar a estas mujeres y ayudarlas a romper el ciclo de la violencia?**

Es fundamental promover el empoderamiento de las mujeres, animándolas a participar activamente en su propia transformación y en la de su entorno. Fomentar la participación de mujeres en procesos de cambio y en espacios diversos es clave. Además, es crucial que las políticas públicas incluyan una perspectiva de género más amplia y que las mujeres dejen de verse exclusivamente como víctimas. Fortalecer la autoestima y ofrecer oportunidades para la inclusión en la esfera pública y privada contribuirá a romper el ciclo de violencia.

**Anexo 3**

## Violencia de Genero en Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social en el Cantón Manta.

225 Respuestas

01:58 Tiempo medio para finalizar

Cerrado Estado

### Consentimiento Informado

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria.
- Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

[Más detalles](#)

● Acepto participar en la investiga... 225

